

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
“ESCUELA PARA PADRES”.**

**(CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO MERIDA)**

**AUTOR: Abg. LEYDA SALCEDO.
TUTOR: Msc. YOSKARY SANCHEZ**

BARINAS, MARZO DEL 2017

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE POSTGRADO
Maestría en Ciencias de la Educación Superior,
Mención Docencia Universitaria**

**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE “LA ESCUELA PARA
PADRES”.**

**(CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO
MERIDA).**

**Requisito parcial para optar al grado de *Magister Scientiarum*
en Docencia Universitaria.**

AUTOR: Abg. LEYDA SALCEDO.
CI: V-11.952.967
TUTOR: Msc. YOSKARY SANCHEZ
CI: V-13.947.472.

BARINAS, MARZO DEL 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"

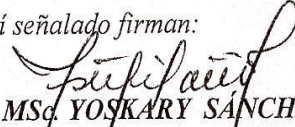
Coordinación Área de Postgrado



ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 3:00 p.m. del día 08 de Febrero de 2017 de 2.017 reunidos en la Coordinación del Área de Postgrado, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **EDGAR CARDENAS** (Jurado Principal Coordinador UNELLEZ), **CONCEPCIÓN YGLESIAS** (Jurado Principal UFT), **YOSKARY SANCHEZ** (Tutora), titulares de las Cédulas de Identidad N°: 11.711.027, 6.849.705, y 13.947.472 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según Resolución N° CTP/2015/07/01, de fecha 07/07/2015, Acta 005 Ordinaria, N° 01, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PARA PADRES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN UNELLEZ CARDENAL QUINTERO ESTADO MERIDA"** presentado por la Maestrante **LEYDA SALCEDO** titular de la cédula de identidad 11.952.967, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ, ADMITIR el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 09 de Marzo de 2017 a las 9:00 a.m.


Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. **YOSKARY SANCHEZ**
C. I. N° 13.947.472
(TUTORA)


MSc. **EDGAR CARDENAS**
C. I. N° 11.711.027

(Jurado Principal Coordinador UNELLEZ)




MSc. **CONCEPCIÓN YGLESIAS**
C. I. N° 6.849.705

(Jurado Principal UFT)



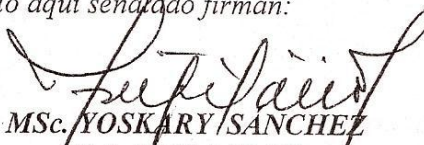
UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Coordinación Área de Postgrado

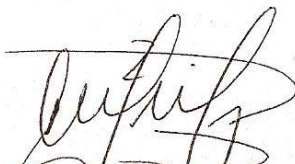


ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 9:00 a.m. del día 09 de Marzo de 2017 de 2017 reunidos en la Coordinación del Área de Postgrado, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **EDGAR CARDENAS** (Jurado Principal Coordinador UNELLEZ), **CONCEPCIÓN YGLESIAS** (Jurado Principal UFT), **YOSKARY SANCHEZ** (Tutora), titulares de las Cédulas de Identidad N°:11.711.027, 6.849.705, y 13.947.472 respectivamente, miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Grado titulado "**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PARA PADRES DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN UNELLEZ CARDENAL QUINTERO ESTADO MERIDA**" presentado por la Maestrante **LEYDA SALCEDO** titular de la cédula de identidad 11.952.967, con el cual aspira obtener el Grado Académico de *Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior* Mención: *Docencia Universitaria*; procedimos a dar apertura y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de treinta (30) minutos. Posteriormente, el participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí señalado.


Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. YOSKARY SANCHEZ
C. I. N° 13.947.472
(TUTORA)


MSc. EDGAR CARDENAS
C. I. N° 11.711.027

(Jurado Principal Coordinador UNELLEZ)




MSc. CONCEPCIÓN YGLESIAS
C. I. N° 6.849.705
(Jurado Principal UFT)

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, YOSKARY SANCHEZ, cédula de identidad N° V-13.947.472, en mi carácter de tutor(a) del Trabajo de Grado, titulado PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PARA PADRES. (CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO MERIDA), presentado por la ciudadana LEYDA SALCEDO, cédula de identidad N° V-11.952.967, para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, mención Docencia Universitaria; por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 09 días del mes de Marzo del año 2017.

Msc. YOSKARY SANCHEZ

Firma de Aprobación del tutor

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a todos los que requieren ver una sociedad mejor constituida.

“Un pueblo sin cultura es víctima de su propia ignorancia” y presa fácil para los oportunistas de oficio. Sin embargo para el educador progresista, coherente, la necesaria enseñanza de lo contenido esta siempre asociada a una lectura crítica de la realidad (...) busca inquietar a los educandos desafiándolos a percibir que el mundo dado es un mundo que puede ser cambiado, transformado, reinventado” (Freire. 1993, p.36).

AGRADECIMIENTO

Se agradece la colaboración que han prestado todas aquellas personas que me motivaron a seguir adelante, exponiendo inquietudes que desde hace mucho tiempo nos afecta a todos; por la manera como se conduce la educación en el país.

Le agradezco a todos los profesores que me dieron de su tiempo para atender esta preocupación; gracias por su paciencia.

Igualmente, se agradece el trato efectuado por coordinación de postgrado; su atención hacia los maestrantes que presentaron dificultad para culminar su tesis ha sido clave para lograr cumplir con este requerimiento.

Especialmente le agradezco los amigos, por su ayuda y colaboración, su interés ha sido muy valioso.

Le agradezco a mi familia, que siempre me apoyó para seguir adelante. Y le doy finalmente gracias a Dios, por permitirme darle nombre al rostro de las causas que generan caos para el beneficio de la ignorancia.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRAFICOS.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I. El Problema	
Situación.....	6
Planteamiento del Problema.....	7
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	10
Justificación.....	10
Alcances.....	11
Limitaciones.....	12
Capítulo II. Marco Teórico	
Antecedentes de la Investigación.....	13
Antecedentes históricos.....	15
Bases Teóricas.....	23
Bases legales.....	51
Glosario de términos.....	67
Capítulo III. Marco Metodológico	
Naturaleza de la Investigación.....	67
Tipo de Investigación.....	68
Fases de la investigación.....	71
Diseño de la Investigación.....	71
Población y muestra.....	72
Instrumentos de Recolección de Datos.....	73
Validez.....	74
Confiabilidad del Instrumento.....	74

Recolección de la información.....	76
Procesamiento de la información.....	76
Sistema de Variables.....	77
Definición de Variables.....	77
Dependiente (VD): Proceso participativo.....	78
Independiente (VI): Modelo sistemático.....	78
Operacionalización de Variables.....	78
Capítulo IV: Análisis e Interpretación de Resultados	
Presentación y análisis de resultados.....	80
Resultados recolectados.....	81
Interpretación.....	84
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	91
Capítulo VI: Propuesta	
Fundamentación.....	93
Fundamentos psicológicos.....	93
Fundamentos sociales.....	95
Fundamentos teóricos.....	95
Factibilidad de la propuesta.....	96
Factibilidad técnica.....	96
Factibilidad económica.....	97
Factibilidad didáctica.....	97
Instrumentación de la propuesta.....	97
REFERENCIAS.....	99
ANEXOS.....	104

LISTA DE CUADROS

1.	Rango y Magnitud para los Criterios de Confiabilidad.....	75
2.	Operacionalización de Variables.....	79
3.	Resultados.....	81
4.	Frecuencias.....	83
5.	Tabla de análisis N° 5.....	84
6.	Tabla de análisis N° 6.....	85
7.	Tabla de análisis N° 7.....	87

LISTA DE GRAFICOS

1. Factores.....	84
2. Aplicación.....	85
3. Planteamiento.....	87



**PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE "LA ESCUELA PARA
PADRES".**

**(CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL
QUINTERO, ESTADO MERIDA).**

Autor: Leyda Salcedo
Tutora: Yoskary Sánchez
C.I. 13947472
Fecha: July 2016

RESUMEN

La aplicación metodológica de programas educativos es una condición característica para el proceso docente en las ciencias de educación; por lo tanto se requiere entonces de políticas para incentivar a los miembros de las familias a que participen activamente en la educación y formación cultural que ofrece la escuela para padres. La metodología implementada para su realización es el proyecto factible, sustentada en la investigación de campo y apoyada con la revisión bibliográfica. La población se aplico a un total de nueve (09) estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación; los cuales conformaron la muestra de estudio en esta investigación. En relación con los estudiantes se realizó un muestreo aleatorio simple es decir, se tomó el treinta por ciento (30%) de cada población, lo que se traduce en 25 estudiantes. La recolección de la información se realizó a través de cuestionario tipo encuesta de respuesta policotomica. Para determinar la validez de los instrumentos se utilizó la técnica del Juicio de Expertos y para la confiabilidad la aplicación del cálculo estadístico Alfa de Cronbach dando como resultado el coeficiente de confiabilidad: 0,85 que se traduce en una confiabilidad alta.

Palabras Claves: Enseñanza, aprendizaje, Interpretación.



EXPERIMENTAL NATIONAL UNIVERSITY WESTERN
PLAINS EZEQUIEL ZAMORA
MASTER OF SCIENCE OF HIGHER EDUCATION
MENTION: UNIVERSITY TEACHING

STRENGTHENING PROGRAM "SCHOOL FOR PARENTS".

(CASE STUDY: STUDENTS OF SCIENCE PROGRAM EDUCATION
UNELLEZ, CARDINAL QUINTERO, STATE MERIDA).

Author: Leyda Salcedo
Tutora: Yoskary Sánchez
C.I. 13947472
Date: July 2016

SUMMARY

The methodological application of educational programs is a characteristic condition for the educational process in the education sciences; Therefore, policies are required to encourage family members to participate actively in the education and cultural training offered by the school for parents. The methodology implemented for its realization is the feasible project, based on the field research and supported by the bibliographic review. The population was applied to a total of nine (09) students of the Educational Sciences Program; Which formed the sample of study in this investigation. In relation to the students a simple random sampling was carried out, that is, thirty percent (30%) of each population was taken, which translates into 25 students. The data collection was done through a questionnaire type polymorphic response survey. To determine the validity of the instruments was used the technique of Judgment of Experts and for reliability the application of Cronbach's alpha statistical calculation resulting in the coefficient of reliability: 0.85 which translates to a high reliability.

Key Words: Teaching, learning, Interpretation.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior se refiere a las instituciones educativas en donde se estudia una carrera y se obtiene un título que avale los conocimientos adquiridos y la idoneidad para el ejercicio de la profesión, ya que estas tienen como función importante, aparte de la enseñanza, las actividades de investigación en los distintos niveles del saber que debe trascender a la sociedad e involucra el contexto actual que se vive y por tanto su misión es la formación de profesionales capacitados, responsables, competentes y los cuales comprendan que son seres sociales y que deben servirle a la sociedad dentro de la cual interactúe.

Es aquí donde viene la labor imprescindible e importante del profesor, no es en vano que hoy en día la exigencia en la capacitación y preparación de los docentes que al final vendrán a ser quienes guíen una educación de calidad y por ende la innovación curricular que es el producto de un proceso de transformación universitaria que están viviendo las universidades venezolanas, basado en el trabajo disciplinario que sustenta el quehacer académico como dinámica de generación de conocimiento íntimamente relacionado con el entorno y para dar respuestas a los problemas de la sociedad.

El proceso de transformación universitaria que se viene desarrollando dentro de la UNELLEZ, cuya función primordial es fortalecer la academia cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Plan de la Nación; para poner al servicio del país una universidad cuya finalidad sea la creación intelectual, la vinculación socio comunitaria, y promover el aprovechamiento del potencial de la región y por ende la formación basado en valores en la búsqueda de una educación de calidad con pertinencia social.

La UNELLEZ es una universidad de naturaleza experimental (Unellez 2013), de conformidad con lo pautado en la Ley de Universidades de 1970, en su artículo 10;

esta connotación le ha dado características propias y especiales en cuanto a su funcionalidad, estructura organizativa académica-administrativa. Esta experimentalidad permite que a medida que transcurre el tiempo, la Institución vaya introduciendo cambios y correcciones donde hubiere necesidad de ellos, productos de evaluaciones institucionales y de trabajos de investigación.

El programa para el fortalecimiento de la "Escuela para Padres", dirigido a los estudiantes del programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida busca favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente y de sensibilización que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno de los estudiantes. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia; propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerados como Derechos.

La adopción de instrumentación operacional de la "Escuela para Padres", busca la mejora de los procesos académicos-administrativos, como una práctica que se ha venido institucionalizando dentro de las universidades de educación superior en Venezuela, fundamentalmente por las exigencias de los entes rectores de las políticas educativas establecidas por el Estado presidido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), con la finalidad de asignar los recursos económicos, aseguramiento de la calidad educativa, la acreditación de programas y/o carreras de la institución.

La Docencia Universitaria, brindara las herramientas necesarias para contribuir en el proceso de fortalecimiento de la "escuela de padres", enseñanza- aprendizaje de valores en el proceso educativo y acompañamiento en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad, para mejorar la orientación personal, profesional y el desarrollo integral de la familia. Estableciendo como temática de intervención la Calidad de la Educación y la corresponsabilidad (Estado- Familia-Sociedad).

En tanto, la Escuela para Padres de la UNELLEZ en lo que se refiere al área académica estaría constituida por la evaluación curricular en la búsqueda permanente de cambios transmisores de valores, adaptados a la especificidad del momento político, económico, social, cultural, ecológico y la evaluación del desempeño individual del docente a objeto de medir la contribución de cada uno de los miembros del cuerpo profesoral que conlleve a una educación de calidad institucional.

La idea central de la propuesta es insertar a los estudiantes del programa de Ciencias de la Educación Especial de la Unellez, como agentes activos frente a los cambios en la sociedad, en la educación y la globalización e integración de los aprendizajes en valores. En un ambiente cálido, agradable, de solidaridad que permita compartir experiencias, vivencias decisiones, acuerdos prácticos que sean motivadores de un cambio de actitud y asuman un mayor compromiso dentro y fuera de la Institución Universitaria. En la Comunidad de Cardenal Quintero, a través de la socialización familiar, se busca que los padres, asuman las responsabilidades que le correspondan, para enfrentar la vida, aprendiendo a entenderse a sí mismos y consiguiendo una imagen de su rol social en el mundo que nos rodea.

En este sentido la Escuela para Padres debe ser considerada como un proceso reflexivo de cambios y mejoras para las organizaciones universitarias; teniendo como punto de apoyo la calidad de la docencia, la versatilidad de la investigación, la responsabilidad social, la pertinencia académica de sus planes de estudio y la eficiencia administrativa, a fin de dar respuestas a las cambiantes requerimientos de la sociedad, ya que es un proceso constructivo, participativo y consensuado que debe ser practicado en forma permanente y sistemática.

Uno de los factores que inciden en una educación de calidad es el docente quién debe contar con una formación que le permita desempeñarse de manera adecuada y eficiente en su gestión pedagógica. Como ente responsable de la institucionalidad académica es necesario que su ejercicio profesional dentro de las aulas de clases

tenga las competencias necesarias para cumplir con su objetivo que es la educación de futuros profesionales.

Dicho esto, es importante que las organizaciones de educación universitaria consideren modelos de evaluación institucional de acuerdo a las necesidades académica y a través de aplicación de instrumentos, ya que es una herramienta importante para determinar la práctica educativa que conllevaría a la calidad y excelencia académica en la universidad, tomando en cuenta el entorno de su realidad, además esta deberán ir en función al éxito educativo, enfrentando las fortalezas y debilidades, al mismo tiempo que se orienten para la toma de decisiones porque produce juicios valorativos, que permite la ejecución de lo planificado, y conlleva a situaciones positivas en las instituciones educativas al aplicarla en forma periódica se estaría fortaleciendo una cultura evaluativa que garanticen el pleno derecho de las ciudadanas y ciudadanos a una educación universitaria de calidad.

Apegados a lo establecido en la Constitución Nacional (1999), es importante resaltar que en el preámbulo de la Carta Magna Venezolana se establece lo siguiente:

Exalta la participación directa de todas las personas, así como la diversidad de culturas y el derecho de las mismas a expresarse de acuerdo con sus costumbres. Determina el respeto de derechos fundamentales como la vida, el trabajo, la cultura, la educación, la justicia social y la igualdad. Recoge los principios de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, ratificando la prohibición de hacer discriminaciones que impidan el goce de estos derechos.

Es por ello, que a partir de la presente investigación se espera colocar a disposición del Programa de CIENCIAS DE LA EDUCACION, la propuesta aquí descrita la cual se realiza bajo la modalidad de proyecto factible con la siguiente estructura:

En el Capítulo I El problema: se selecciona y define el tema de investigación, se plantea la situación problemática y conjuntamente se elaboran los objetivos y justificación de la investigación. Así como también los alcances y limitaciones de la misma.

Capítulo II Marco Referencial: se revisan los antecedentes que orientan la presente investigación, además de las bases teóricas, definición de términos básicos y operacionalización de las variables.

El Capítulo III Metodología: se define la metodología a seguir, tomando en cuenta el tipo y diseño de la investigación, la selección de la muestra, los instrumentos y se consideran los procesos de tabulación y análisis para procesar la información obtenida.

El Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados; muestra los resultados obtenidos y el procesamiento de dicha información para visualizar elementos y vínculos que permitan inferir con seguridad una certeza razonable a la propuesta que se sustenta.

El Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones; presenta las conclusiones que se obtienen al finalizar el presente trabajo de investigación, así como las recomendaciones finales que se sugieren

El Capítulo VI: Propuesta; plantea de manera breve y explícita la propuesta que se realiza para dar por finalizado la presente investigación.

Finalmente, se presentan las Referencias Bibliográficas y Anexos referidos a la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Situación

Las organizaciones constituyen parte fundamental de la vida humana y son el fenómeno característico de la sociedad moderna; constituyendo así el instrumento por el cual se implementan las modificaciones, cambios e intentos de planificación social; toda organización necesita conocer su situación actual; si bien es cierto que las organizaciones sociales pueden ser planificadas, y aún ser objetos de reformas programadas; no es menos cierto, que en ellas participen seres humanos; de tal modo que su comportamiento no es del todo planificable.

En este sentido las organizaciones y su comportamiento, cultura, motivación; así como la relación entre la gente y la organización, son la expresión de la institución a la cual pertenecen y del desempeño de dicha organización.

Por lo tanto, la Constitución Venezolana de 1999 como norma básica, señala expresamente que Venezuela es un estado democrático y social de derecho y justicia, se entiende que su legitimidad como tal pasa por el reconocimiento expreso de los derechos fundamentales así como por la creación de las condiciones para que en los organismos e instancias requeridas sea posible consolidar la efectiva materialización de tales derechos. El avance alcanzado por la teoría del derecho y en particular por el constitucionalismo sustancial y dentro de este por la doctrina de los derechos fundamentales, se convierten primordialmente en la exigencia para los Estados de desarrollar tales posibilidades.

Los derechos fundamentales son la base organizacional de los sistemas constitucionales democráticos, generando una legalidad por y para los valores o una legalidad constitucional reflejada en un ordenamiento superior cuyos principios fundamentales conforman al mismo tiempo los parámetros de valor positivo y materiales de la legitimación y medida de la legalidad (Castro M. 2005). De esta manera queda superado el modelo de Estado Liberal dando lugar al Estado Democrático Constitucional, cuya condición se refleja no solo en el limitado ejercicio del poder, sino también en la garantía de la tutela de los ciudadanos en sus derechos fundamentales.

El programa para el fortalecimiento de “la Escuela para Padres” dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación, Unelvez municipio Cardenal Quintero, estado Mérida. Constituye un aspecto de gran relevancia para el modelo educativo universidad/ docentes/ estudiantes; a quienes les corresponde planificar, organizar e integrar la participación activa de este programa de educación. Con el propósito de que la acción educativa-disciplinaria, sea más efectiva. La función de este programa, constituye un proceso de aprendizaje, porque están involucradas numerosas variables relacionadas con la orientación, seguimiento, atención y fortalecimiento grupos sociales de familias en las áreas de educación, social, cultural y legal. Con el fin de mantener programas Académicos más exitosos en una universidad más efectiva. Es conveniente señalar que la familia es la primera instancia en cuanto al desarrollo integral de sus hijos y los primeros responsables en materia de educación y de valores.

Planteamiento del Problema

En las últimas décadas, la estructura, el funcionamiento, y los valores de la familia vienen experimentando grandes cambios. Hoy existen modelos familiares que reflejan variantes ya instaladas en el tejido social. El otro cambio que presentan las nuevas configuraciones familiares es que crece el número de núcleos y modalidades

familiares. La Legislación de algunos países permite hoy que un adulto, aunque no esté casado, ni tenga una pareja estable, pueda adoptar a un niño. Donde el adoptante debe someterse a una exhaustiva investigación clínica, psicológica, social, y legal para saber si está en condiciones de recibir a un nuevo integrante en la familia. Es por tal razón lo fundamental del programa para el fortalecimiento de “la Escuela para Padres” dirigido a los Estudiantes del programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Esta “Escuela para Padres” en la actualidad no cuenta con un programa de formación que permita fomentar la orientación a través de talleres, conversatorios, acompañamientos y asesorías jurídicas, desde donde los estudiantes insten a los padres a re-encontrarse en el seno de una organización social; para compartir experiencias y saberes; brindando asesorías a los interesados. De continuarse sin la programación correspondiente; se agudiza la insensibilidad de las personas hacia los seres humanos y la sociedad, incluyendo el respeto hacia la diversidad de pensamiento; condición que impide considerar los modo de vida y costumbres, y donde muchos quieren imponer “un correcto modo de ser“, que no deja que los individuos se desarrollen como personas libres; siendo muchas veces víctimas de maltratos (psicológicos y físicos). En tal sentido, toda persona pertenece a una familia y tienen sus derechos resguardados en la Legislación Venezolana. Ya que las personas son iguales ante la ley, en consecuencia tienen derecho, sin discriminación.

De igual forma, la “escuela para padres” tendría el propósito de orientar y motivar a las personas (familias) que lo requieran. Y en efecto, hay quienes tienen espíritu de superación y hay quienes no; pero esa voluntad no depende de una situación, sino de la interioridad de cada individuo. Se dejaría ganar espacio para que los problemas emocionales y existenciales se agudicen en todas sus escalas; si se desaprovecha la oportunidad que tiene la universidad para fortalecer valores morales

propios de la vida y su aplicación a corto, mediano y largo plazo en todos los ámbitos de la sociedad; por lo tanto, se formulan las siguientes interrogantes:

¿En qué situación se encuentra el Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero Estado Mérida con relación a los requerimientos necesarios para implementar la programación de “Escuela para Padres”?

¿Qué recursos presenta el Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero Estado Mérida para la implementación de un programa destinado al fortalecimiento de “la Escuela para Padres”?

¿Mediante cuál modalidad organizacional de la Unellez se implementaría el programa de fortalecimiento destinado a la “Escuela para Padres”; dirigido a los participantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida?

¿De qué manera se efectuaría el fortalecimiento de la “Escuela para padres”; destinado a los estudiantes del programa de ciencias de la educación Unellez, Cardenal Quintero, estado Mérida?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer un programa complementario para el fortalecimiento de la Escuela para Padres; dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

Objetivos Específicos:

Caracterizar la situación actual de los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez municipio Cardenal Quintero, estado Mérida, con relación a los conocimientos de la Escuela para Padres.

Identificar los aspectos elementales para el fortalecimiento de la Escuela para Padres, dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación, Unellez Cardenal Quintero, estado Mérida.

Determinar las opciones que permiten activar el programa para el fortalecimiento de” la Escuela para Padres” dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación, Unellez municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

Diseñar el programa complementario para el fortalecimiento de la “Escuela para Padres”; dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación, Unellez municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

Justificación

.- Desde el punto de vista social se han labrado las esperanzas para superar una crisis social que se sustenta fundamentalmente en una crisis de valores en el proceso educativo. En estos tiempos difíciles se busca proponer y aplicar programas para el fortalecimiento de “la Escuela para Padres”, dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

.- Desde el punto de vista académico, se diseñan dentro de la estructuración curricular programas para los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida. Diseños que pueden reorientarse hacia el programa para el fortalecimiento de la “Escuela para Padres”.

.- Desde el punto de vista institucional, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999), expresa y consagran derechos, los cuales tienen que ser difundidos y promovidos desde las entidades educativas y los procesos de formación docentes.

.- Desde el punto de vista político, la Ley Orgánica de Educación bajo los parámetros del **Plan de la Patria 2013–2019**, establece entre sus objetivos generales “Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar”. Simultáneamente, se propone actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, fomentando en cada esfuerzo los valores patrióticos y el sentido crítico en la organización para el trabajo liberador. Esto es construir patria con opciones para todos los venezolanos, garantizando además la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, productivo y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información.

.- Finalmente, la investigación se ubica en la línea de investigación Unellez, enmarcada en el paradigma cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible, teniendo como referencia la propuesta de un programa para el fortalecimiento de la “Escuela para Padres” dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

Alcances

.- Esta investigación es un aporte para mejorar los valores de la sociedad en beneficio de sus miembros. Por medio de esta propuesta se fomentará el fortalecimiento de las

relaciones sociales, familiares y personales; lo cual creará un impacto determinante en el funcionamiento de las estructuras jurídicas e institucionales.

Limitaciones

.- La limitación más fuerte que se observa es la negativa que muestran los Padres, Representantes o Responsables a participar voluntariamente en el trabajo que trasciende a la comunidad; de igual manera, tampoco muestran interés por generar un cambio que permita utilizar criterios y principios técnicos transparentes para orientar la organización familiar y mejorar el desempeño social de los grupos. Para dichos Padres, Representantes o Responsables la organización social se restringe a la concepción que se impone desde la falta de interés y motivación para la formación del hombre nuevo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico, según Hernández, Fernández y Batista (2013) “es una integración dinámica del conocimiento, referida al tema de estudio, presentada bajo una comprensión nueva y diferente para cada investigador” (p.53). En este capítulo donde están plasmados algunos antecedentes del tema en estudio de la investigación, las bases teóricas necesarias para entender un poco más a cerca de la investigación, las bases legales y el glosario de los términos básicos. Todo esto le da significado a la investigación y permite generar nuevos conocimientos y aportes de los objetivos de estudio.

Antecedentes de la Investigación

Este apartado se refiere a estudios anteriores, los cuales sirven de basamento al planteamiento que se realiza; de allí se toman en consideración el ámbito comunitario desde la pertenencia social, mencionando los siguientes a saber:

Antúñez, N. (2008). En su trabajo de Maestría que llevó por título; la Responsabilidad Social Universitaria: Una propuesta efectiva para el logro de la pertinencia y calidad del desarrollo estudiantil. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. División de Estudios para Graduados. Maestría Intervención Social. Universidad del Zulia. La Universidad es una institución educativa de acción social que trasciende lo teórico e ideológico del discurso, ubicando el principio de responsabilidad social en la praxis de su actuación diaria, su acontecer y relaciones con su entorno, mediante diferentes estrategias que facilitan la prosecución académica del estudiante. El objetivo de este estudio es proponer lineamientos estratégicos de

responsabilidad social universitaria como soporte a la pertinencia y calidad del desarrollo estudiantil.

La investigación es descriptiva, con un diseño de campo transaccional, y se realizó en la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA) bajo la modalidad de proyecto factible, debido al plan propuesto como alternativa a la situación referida. La población está constituida por los estudiantes y el personal adscrito a la unidad de desarrollo estudiantil de la universidad; se utiliza una muestra intencional no probabilística representada por los estudiantes becarios, y en cuanto al personal se utiliza el método censal por ser una población finita.

El estudio demostró que la responsabilidad social universitaria es soporte del desarrollo estudiantil, lo que consolida el reto histórico de la UNICA como función social clave para redimensionar las funciones universitarias. Se recomendó seguir gestionando la responsabilidad social en la Universidad, pero de forma sistematizada. Por ello se propone un plan de lineamientos estratégicos que aborda la idea de institucionalizar la responsabilidad social universitaria dentro de la Unidad de Desarrollo Estudiantil, respondiendo al proyecto “movilizador y de cambio real” promovido por las autoridades de la Universidad.

De lo antes descrito se observó la necesidad de mejorar el contexto educativo mencionado en dicha institución y se propuso el uso de esta herramienta con la finalidad de implantar conocimientos sobre las obligaciones y beneficios que poseen cada uno de los miembros de este centro educativo y así establecer un ambiente laboral agradable dentro del mismo.

Zambrano (2012), presentó trabajo para optar al título de maestría en gestión ambiental en la Universidad de Los Andes, Mérida. En su trabajo de investigación denominado: Programa de concientización comunitaria basado en valores ecológicos para la conservación ambiental, en el sector las Delicias-Panamericana, ubicada en el municipio Caracciolo Parra Olmedo del estado Mérida.

El estudio se apoyó en una investigación de campo de carácter descriptiva, bajo la modalidad de proyecto factible; la población objeto de estudio estuvo conformada por 52 vecinos de la comunidad y para la recolección de la información se elaboraron dos instrumentos: un cuestionario y una guía de observación. El cuestionario estuvo conformado por preguntas de estructura cerrada con 22 ítems, el mismo fue validado por juicio de expertos y cumplió con los requisitos de la prueba piloto, se aplicó el coeficiente de Kuder – Richardson con el resultado 0,84 lo que se interpreta como un instrumento de confiabilidad muy alta. Por otra parte la guía de observación estuvo conformada por 11 indicadores en dos alternativas “Si, No”. Luego los datos fueron procesados a través de estadística descriptiva por medio de frecuencias y porcentajes de los indicadores presentados en cuadros y gráficos.

En esta investigación se concluye que los vecinos de la comunidad no reciben formación en Educación Ambiental que los capacite para la defensa y preservación del ambiente, así como tampoco saben cómo enfrentar los problemas ambientales, debido entre otras cosas hay debilidad de los entes públicos nacionales para coordinar la planificación de actividades con el gobierno local y así desarrollar actividades ambientalistas relacionadas con el uso, goce, disfrute y preservación del ambiente en la comunidad y sus alrededores. Sin embargo se observa que los vecinos tienen interés para participar en la formación ambiental y en las campañas de saneamiento que se planifiquen en la comunidad.

Antecedentes Históricos.

Dinkmeyer, Don y Mac Kay, Gary D (UNESCO 1998) en su manual PECES plantea una filosofía para ser un padre más eficaz, dedicándose con paciencia al estudio y entrenamiento de la misma. De igual manera, Villarroel (2003) y Zabala (2001) plantean que la educación debe ser liderizada desde el seno del hogar, allí es donde se aprende la noción del ser humano, de ser personas, es el lugar donde comienza la educación al hombre.

En tal sentido, Torrazza (2009) plantea que “Ser familia va más allá de los Apellidos, colores, nacionalidades y status” (pg.87); por lo tanto, es el primer contexto de aprendizaje humano, en el cual aprenden a ser y existir como persona, aprenden a manejar sus capacidades, su potencial. La familia es estructura, contenido y proceso, vida e historia de cada quien.

De igual manera, en América Latina se cita a Brasil y Argentina como países que han venido organizando las escuelas para padres; teniendo como base la escuela francesa. En Cuba a partir de la década del sesenta se ha desarrollado la escuela para padres. Y esto es manifestado por las reflexiones de Sierra (Sierra 2010)

En este orden de ideas, Cadenas (2012), ha tenido una extensa actividad relacionada a la educación para padres en vinculación con las instituciones educativas de acción social. De igual forma, Cinda (2007), observa la necesidad de unificar criterios y esfuerzos, compartir experiencias en pro del desarrollo de esta área de trabajo con eficacia y productividad.

Con la “escuela para padres” se busca el fortalecimiento de la red social a partir de los programas de re-educación, ya que su prioridad es incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica. Favorecer el proceso de maduración de los miembros de la sociedad familiar; las manifestaciones lúdicas, estéticas, deportivas y artísticas, dirigidas al crecimiento socio afectivo, y los valores éticos. Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente para desarrollar la creatividad del individuo, fortalecer la vinculación entre la institución educativa, y la familia. En tal sentido, la escuela para padres se plantea los siguientes aspectos:

- a).- Conocimiento de los contenidos: Importancia dada, conocimiento de leyes, información manejada.

- b).- Participación: Contribución, cumplimiento, asistencia.
- c) .- Orientación: Uso de experiencia, hechos, asesoramiento.
- d).- Integración: Disposición al logro, disposición a participar.
- e).- Visualización: Juicio personal, Necesidad de orientación, medida de solución, comunicación eficaz y efectiva.

De esta manera se piensa prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas por desorden biológico, nutricional, familiar y ambiental; acción preventiva realizada mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias. Aparte de la opción de enseñanza, una función importante que se tiene en cuenta en la docencia universitaria es la actividad de investigación en los distintos niveles del saber. También, otra importante función es la que corresponde a las actividades de extensión, donde se procura la participación de la población y se re-direccionan hacia los resultados.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la educación superior y de cualquier otra índole debe trascender las barreras que la separan de la sociedad. La educación superior que no se involucre socialmente con las comunidades, se deshumaniza; porque el sentido de la educación es llegar la persona, para que la reciba, comprenda y entienda que es un ser social y debe servir no solo a sí mismo, sino también a la sociedad a la cual pertenece o dentro de la cual interactúe.

En la actualidad, con la globalización; la mayoría de los países del mundo, ven a la educación como una inversión, esto es el llamado recursos humano. Donde los grados obtenidos o las certificaciones alcanzadas son las credenciales que determinan el valor que la persona tiene y que la representa en el mercado laboral. Bajo esta concepción, el profesional universitario pierde su cultura humanística al deshumanizarse la educación a términos monetarios. (Gómez, 2009).

Filosofía Institucional de la UNELLEZ

Con miras a colaborar y dar un mayor impulso a la actividad económica en la Región de los Llanos Occidentales, se evidenciaba la urgente creación de un centro universitario capaz de formar profesionales a nivel técnico y superior, que fomentarán las actividades propias de una región en desarrollo. Es por ello, que esta región reúne una serie de posibilidades para el desarrollo económico y social del país y para evitar el fuerte desplazamiento de habitantes de los llanos a la zona central; el 23 de Diciembre de 1974, el Gobierno Nacional por recomendación del Consejo Nacional de Universidades, crea una comisión organizadora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, que tendría la misión de adelantar estudios de factibilidad, organización, funcionamiento y el plan de desarrollo de dicha institución. Y esto es relatado en la guía de profesor Unellísta (Unellez 2013)

Después de una ardua labor, la Comisión Organizadora por intermedio del consejo Nacional de Universidades, le entrega al Ejecutivo Nacional el 10 de abril de 1975 un informe con las recomendaciones pertinentes sobre la creación de una universidad Nacional Experimental para los Llanos Occidentales; dicho informe fue analizado por el CNU, y el 26 de Septiembre de 1975 en sesión ordinaria se recomienda al ejecutivo la creación de esta nueva casa de estudio. (ibídem)

El Presidente de la República para ese momento, mediante decreto N° 1.1.78 de fecha 7 de octubre de 1975, crea la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ); cuyas características más resaltantes sería la experimentación, el carácter regional y la concepción de un sistema universitario, ubicada en los Llanos Occidentales y distribuida en cuatro (4) estados venezolanos Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa. Siendo su principal sede en la ciudad de Barinas. (ibídem)

La dirección académica administrativa de la universidad estaría bajo la responsabilidad de las autoridades universitarias, encabezado por un Rector, un

Secretario General, un Vicerrector de Servicios, un Vicerrector de Área. Los reglamentos y leyes de esta casa de estudio serán producidos por un cuerpo de colegiados denominado Consejo Directivo, formado por el Rector, el Secretario General, el Vicerrector de Área, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes, un representante de los egresados y un representante de los empleados. (ibídem)

El 4 de Diciembre del mismo año; y a través del Ministerio de Educación Superior, por Resolución N° 414, fue nombrado el rector de esta nueva institución el Dr. Felipe Gómez Álvarez, que junto a los Ingenieros Agrónomos Humberto Jiménez e Israel Tineo Gamboa como Vice-Rectores, se encargarían de organizar y estructurar el funcionamiento de la Universidad, los cuales junto a otras personas, llevaron a la práctica los planteamientos vertidos por la Comisión Organizadora; contratando el personal especializado para el diseño de planta física y la remodelación del antiguo Hotel “Llano Alto” en Barinas, el Convento de San Francisco en Guanare, el Grupo escolar “República de Guatemala” en San Fernando de Apure y la construcción de pabellones para San Carlos Estado Cojedes, como para los demás vice-rectorados. (ibídem)

El 24 de Mayo de 1977 la Filosofía, Objetivos, Políticas y Características Generales de la Universidad UNELLEZ, quedan definidas en el Reglamento de Creación, y publicada en Gaceta Oficial N° 2042, siendo estos los objetivos fundamentales:

- .- La programación y realización de investigación que conduzcan a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de la región.
- .- La colaboración con organismos públicos como privados en programas y proyectos, así como la asesoría a los sectores económicos de la región, para un buen uso y conservación de los recursos regionales y nacionales.
- .- La contribución al desarrollo de la acción universitaria como reflejo y estímulo de la dinámica nacional.

- .- La divulgación de los propósitos de la universidad y la evaluación sistemática del modelo universitario.
- .- La contribución a preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país y en especial de la región.

Para el 29 de abril de 1993 es reformado el Reglamento General de la Universidad mediante decreto N° 2884 publicado en Gaceta oficial N° 35.198 modificando los objetivos de la institución como lo refleja en su artículo 6, y nuevamente el 22-02-2002, aprobado por el consejo directivo según Resolución N° 2002/110, Punto N° 02. Para 29-01-2004, fueron modificados la misión, visión de la UNELLEZ, aprobado por el consejo directivo según Resolución N° 2004/057, Punto N° 70. (Ibídem)

Es necesario resaltar, que está en espera la aprobación de la nueva Filosofía de Gestión Institucional de la UNELLEZ; donde se fundamenta la razón de ser de la organización para el desarrollo y conducción de sus objetivos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.

.- Misión: Es deber de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

.- Visión: Lograr que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, sea una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando

oportunidades de estudio a las masas sin exclusión de ninguna índole y que contribuya a la consolidación intelectual y espiritual del Pueblo Soberano.

.- Objetivos Institucionales: La UNELLEZ ha de promover la calidad de la docencia, investigación, extensión, producción académica y mantener la eficacia, eficiencia y pertinencia de los servicios de apoyo; en función de los objetivos siguientes,

1.- Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable.

2.- Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los llanos occidentales y del país.

3.- Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, la investigación y la extensión.

4.- Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.

5.- Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera, y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.

6.- Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.

7.- Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los llanos occidentales y del país.

8.- Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.

9.- Estimular la creación innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del país.

10.- Desarrollar mecanismos permanentes de auto evaluación y desarrollo institucional, para adaptar la UNELLEZ a los requerimientos de la región y del país.

.- Estructura Académica de la UNELLEZ: En atención a lo previsto en el Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “EZEQUIEL ZAMORA” (1993) como el Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la UNELLEZ (Resolución N° CD 2013/390-A), la estructura académica de la Universidad se organiza en Programa, Subprograma, Proyecto y Subproyecto.

Programas Académicos, constituyen la estructura operativa básica para conjugar las acciones, funciones de docencia, investigación (creación intelectual) y extensión (interacción socio comunitaria) en áreas afines bajo la supervisión del Vice-Rector de Área respectivo. El funcionamiento de los Programas se concreta a través de los Sub-Programas, Proyectos, Subproyecto, que constituyen unidades operativas en ese orden jerárquico, desde las cuales se planifican, se ejecutan, se supervisan, evalúan las actividades de docencia, investigación, extensión y administrativas, teniéndose en cuenta los planes operativos anuales correspondientes y los reglamentos de la universidad.

Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), está ubicado en la ciudad de Barinas, lleva a cabo su acción académica a través de cinco (5) programas a saber: Programa Ciencias de la Educación, Programa Ciencias del Agro y del Mar, Programa Ciencias de la Salud, Programa Ingeniería, Arquitectura y

Tecnología, Programa Ciencias Sociales. Así mismo las actividades de docencia, investigación y extensión, con el objetivo de formar profesionales y técnicos que demande el desarrollo regional y nacional.

El subprograma, es una unidad integrada de las actividades de docencia, investigación y extensión de acuerdo a su naturaleza y afinidad y tiene como función coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades docentes, de investigación, de extensión administrativas de su área.

Es sub-proyectos, mientras que los Proyectos son las unidades académicas donde se desarrolla el trabajo interdisciplinario en materia de docencia, investigación y extensión; los Sub-proyectos son las unidades operativas básicas, donde se realizan las labores de docencia, investigación y extensión en forma individual. Para la UNELLEZ, los sub-proyectos, es decir, las asignaturas de un plan de estudios son el nivel básico de la estructura organizativa académica, en donde se efectúa la labor individual de docencia, investigación y extensión. Se definieron sub-proyectos obligatorios, de la especialidad y electivos, con el objetivo que se aspira al logro de un profesional en atención a las necesidades del país, la región y la comunidad local.

Bases Teóricas

Las Bases Teóricas según Hernández, Fernández y Baptista (2008) constituyen un importante legado investigativo, sobre las cuales, se fundamenta el estudio abordado, aquí se presenta la información principal y complementaria relacionada con el tema de investigación.

Por regla general, en esta sección de la investigación, se trata de definir conceptos y ampliar los datos e informaciones sobre la problemática abordada, así como los factores que la constituyen. Es decir, se presenta información textual o

documental sobre las variables en estudio, y puntos con estricta relación a estas, para ampliar el conocimiento sobre las mismas.

Según Arias (2012), las bases teóricas implican un “desarrollo de los conceptos y posiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar los aspectos planteado” (p. 75). Es decir, son los argumentos conceptuales o teóricos que se vinculan a la investigación y están directamente relacionados con las variables del presente trabajo.

Las bases teóricas deben sustentarse en las teorías existentes con la intención de darle veracidad y soporte al contenido de la investigación. A este respecto Arias (2012) señala que las bases teóricas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar la situación que determina el problema planteado” (p. 107). A continuación se señalan tales soportes.

Programas.

Son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un determinado curso de acción; por lo general están respaldados por presupuestos. Los programas pueden ser generales y particulares, según se refieran a toda la empresa o a un departamento en particular, pueden ser también, a corto plazo y a largo plazo. Suelen considerarse a corto plazo, los que se hacen para uno, dos, tres o seis meses, y hasta un año. Los que exceden de un año (bienal, trienal, quinquenal) suelen considerarse como programas a largo plazo.

El concepto de programa posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos.

Según Gómez (2009) presenta que el término programa proviene de las raíces griegas, pro (antes) y granma (letra). Como ocurre en la mayoría de las definiciones y concepciones sociales, el término “programa” tiene muchos significados. Se entiende por programa desde una forma de actividad social organizada con un objetivo concreto, limitado en el tiempo y en el espacio, hasta un conjunto interdependiente de proyectos. Como una de las derivaciones, se entiende por programa, el concepto de ordena y vincula cronológica, espacial, y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar en un tiempo dado una meta específica, que contribuirá a su vez, a las metas y objetivos del plan.

Este mismo autor señala que Saldaña entiende por programa, el proceso de selección de fines de la entidad y el medio para obtenerlos. En primer término implica la determinación de objetivos concretos, definidos en su número, naturaleza y grado. En segundo implica la identificación y selección de las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos, su naturaleza y tiempo, tomando en consideración a los recursos financieros y materiales además servicios disponibles. Por último, implica la fijación del presupuesto necesario para obtener los recursos para alcanzar los objetivos.

Por otro lado, se cuenta con distintas concepciones de autores como Gómez, (2011) define al Programa como la secuencia ordenada de acciones necesarias para obtener determinados resultados en plazos de tiempo preestablecidos.

En el mismo concepto, Egg (2008), en sentido amplio hace referencia al programa como un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre si y que son de similar naturaleza.

En síntesis, podemos decir que: un programa es el elemento indispensable para hacer realidad los objetivos del mismo; en el cual se encuentran acciones, servicios o procesos organizados sistemáticamente, de manera coherente e integrada, con

tiempos y responsables definidos; que se realiza con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos a través de un conjunto de proyectos. Los programas pueden ser de tipo económico, político, social, cultural, ambiental de infraestructura, entre otros. De donde se puede concluir que el programa es el elemento fundamental para operar, gestionar, administrar y promover un plan.

Dentro la definición amplia de Programa se contextualiza para la presente investigación el Programa Educativo que según la Universidad Pedagógica Experimental el Libertador U.P.E.L. (2011), define el programa educativo “como una herramienta curricular para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, orientada en procesos para el logro de objetivos de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

El programa estará determinado para la instrucción pedagógica, en la que interactúan diversos elementos representado en un proceso de integración académica, logrando la interacción activa con los ambientes propuestos por el docente para facilitar las experiencias de aprendizajes. En este sentido el Programa representa una serie de fases establecidas en una secuencia ordenada y lógica, para lograr los objetivos de aprendizaje, adecuando la enseñanza de la realidad educativa, a las conductas de entrada y necesidades de los miembros de los grupos familiares.

Programa Educativo.

Es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir; este contribuye la principal herramienta pedagógica del docente para planificar sus estrategias de enseñanza dentro del proceso escolar.

A pesar de los diferentes modelos educativos existentes la tarea fundamental es la de fomentar una instrucción más dinámica, flexible abierta al cambio que se adapte

a los intereses y necesidades de los estudiantes, propiciando conocimientos significativos que ayuden a la base de experiencias didácticas este dentro de su contacto con el ambiente natural y social.

En la escuela para padres se busca sensibilizar a los padres y representantes sobre su rol de orientador en la familia, creando los espacios para analizar los aspectos legales y morales que vinculan a la familia con la educación, con el fin de generar un cambio de conducta positiva de los padres hacia la atención integral de sus hijos. Logrando fomentar la participación de padres y representantes en las actividades académicas.

Programa para las ciencias de la educación

El diseño académico del programa fue elaborado siguiendo las pautas de la LOE y los lineamientos sobre formación docente, expuestos por el Ministerio de Educación Superior Resolución N° 12 de fecha 19 de enero de 1983.

A partir del año 1983 se crea el Programa Educación ofertando una nueva carrera profesional en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) Educación Integral, con la finalidad de formar profesionales de la docencia a nivel técnico y profesional capacitados para interpretar y poner en práctica la filosofía, objetivos, estrategias de la Educación Básica, a través de las actividades de docencia, investigación y extensión dentro de las comunidades donde funcionan las unidades de educación básica (Unellez 2013).

Extiende su ámbito de acción académica a medida que las necesidades de la región y su población han evolucionado, y de ser una universidad de carácter principalmente rural, la institución ha ido integrando carreras en diferentes áreas del desarrollo, tales como en áreas educativas, administrativas y de salud, ofertando carreras a nivel de pregrado: Técnico Superior Universitario.

El programa ciencia de la educación nace para formar profesionales que promuevan el desarrollo integral de las comunidades dando respuestas a las expectativas sociales a través del pensamiento crítico-creativo, con profundo dominio en las áreas de la especialidad y en el componente pedagógico para contribuir con la transformación de la realidad social.

Proyectos.

Para la UNELLEZ, los proyectos representan el conjunto de disciplina afines que integran el esquema curricular de la carrera Educación

Modelo Institucional de la UNELLEZ

La UNELLEZ, ante los procesos de cambio de la sociedad venezolana, requiere transformarse para asumir responsablemente el papel histórico que se le demanda. Este redimensionamiento debe orientarse a generar estrategias que la dinamicen y le permitan adoptar procedimientos adecuados para alcanzar los niveles de calidad y productividad esperados. Para ello el modelo que se basa es el Modelo de Evaluación Institucional en el Integral.

Este modelo, se fundamenta en un sistema de evaluación conformado por una estructura integrada donde sus componentes interactúan y operan por diversos vínculos. De esta manera se logran representar las acciones de evaluación en forma sistemática, simplificada y de fácil comprensión, a través de un modelo que se caracteriza por ser estratégico y de gestión. Como a continuación se detalla:

.- Estratégico: por sustentarse y dirigirse al logro de los objetivos y políticas académicas de la institución. Adaptarse a la dinámica de los cambios necesarios y despliegue en procesos e instrumentos de evaluación y supervisión que garanticen el cumplimiento de los fines propuestos de manera planificada.

.- De gestión: puesto que requiere de resultados concretos, mejorados continuamente, con una visión dinámica de la institución.

Para el Castro (2005), el modelo, como sistema para la evaluación, contiene en su estructura cuatro (4) componentes necesarios para poner en práctica el proceso de evaluación a través de la aplicación del instrumento, a saber: **1).**- organizacionales (políticas de evaluación, plan de desempeño académico semestral o anual, perfil del docente), **2).**- Aplicación de la Evaluación (instancias evaluadoras, docentes a evaluar); **3).**- Proceso de Evaluación (instrumento, obtención de información); **4).**- Acciones para el Mejoramiento (retroalimentación, planes de desarrollo académico y personal, renovación de contratos).

El modelo en cuestión surge de una necesidad y decisión Institucional que promueve una mejora a los docentes libres y ahora docentes contratados, por tanto, ha de ser avalado inicialmente por las Autoridades Universitarias y luego compartido y desarrollado por los actores fundamentales del quehacer académico. Sin obviar que los procesos de cambio han de producirse en la cultura organizacional existente, integrándola, basándose en la misma y no contra ella. El objetivo del modelo es evaluar al docente universitario, a través de un sistema institucional; diseño establecido para tal fin, y cónsono con la cultura organizacional de la UNELLEZ.

Elementos del Proceso de Evaluación:

En el proceso de evaluación participan las instancias o actores principales con roles muy diferentes y con implicaciones muy importantes en la efectividad del proceso, estos son, los evaluadores y el docente a evaluar. Tal concepción se detalla a continuación,

.- Instancias Evaluadoras: El Programa Académico al cual está adscrito el profesor, es la instancia primaria, natural de inicio y coordinación del proceso evaluador de la

labor académica del docente; en consecuencia, es viable la conformación de una comisión evaluadora con la participación del jefe del subprograma. Lugar donde el docente entrega carpetas contentivas con los formatos obligatorios y soportes para la rendición de sus actividades académicas para su posterior evaluación por los jefes del programa y subprograma quienes elaboran un informe y será remitido por el Programa al Vicerrector de área, seguidamente al Rector.

.- Sujeto a Evaluar: El proceso de evaluación está dirigido al personal docente contratado tiempo completo y tiempo convencional, como prueba piloto, para luego ser extendido a los docentes activos y la periodicidad del mismo puede ser anual o semestral, según la necesidad o el propósito que se persiga.

Bajo esta concepción se entiende que la evaluación ha de ser integral, fundamentada en el perfil del docente, y articulado con las Políticas Académicas, la Formación y Actualización del docente y Productividad Académica. Tomando en cuenta el entorno, las condiciona y las actividades a desarrollar; ofreciendo de esta manera la posibilidad de hacer reajustes para el cumplimiento de los objetivos académicos planteados, el logro de un mejor ambiente de trabajo y generar mayores niveles de satisfacción profesional y personal.

La Universidad, en su búsqueda de incrementar la calidad académica vincula el proceso de enseñanza aprendizaje, con lineamientos, normas y procedimientos; académicos, administrativos y de evaluación. Mecanismos idóneos para valorar objetivamente el desempeño académico del docente.

Esta valoración tiene que sustentarse en lineamientos a ser compartidos por los actores involucrados en dicho proceso y que respondan a las inquietudes, de qué, cómo y para qué del mismo. A continuación se proponen algunas pautas como guía de acción en la implantación del Sistema de Evaluación del Docente:

.- **Concepción y Fines de la Evaluación:** El proceso de evaluación del docente debe ser considerado como una práctica que forma parte de la cultura organizacional, participativa, continua, permanente y cónsona con la autoridad y dignidad del personal docente.

.- **Metodología:** La metodología a utilizar para la evaluación del desempeño académico del docente consistirá en la aplicación de un instrumento que contendrán una serie de formatos obligatorios a llenar por el mismo con su soporte (entrega de carpeta al programa al que está adscrito con los formatos y documentos a consignar), este procedimiento se llevará a cabo en el Sistema DUX (Evaluación de Credenciales de Docentes) permite que la persona sea evaluada por su jefe al programa al que pertenece.

.- **Instrumento para la evaluación del docente.** Contiene los siguientes criterios: datos personales, lista de asistencia, plan de actividades del docente, plan de trabajo anual, reporte de actividad académica, control de notas, los cuales son para el uso y registro de los educadores adscritos a los programas académicos de los vicerectorados, núcleos, municipios y ambientes de estudio, además certificados constancias y títulos que avalan la formación del docente.

.- **Lapsos de aplicación la evaluación del desempeño docente.** Se realizará anualmente o semestralmente, publicado en la página web de la UNELLEZ, las fechas correspondientes del proceso de evaluación, así como las constancias, certificaciones y demás documentos.

.- **Procesamiento de los datos.** Una vez culminado el proceso donde los Jefes de Programas y Subprogramas harán la verificación de los documentos consignados este procedimiento se llevará a cabo en el Sistema DUX (Evaluación de Credenciales de Docentes), el Jefe del Subprograma le envía un informe de evaluación de los resultados del desempeño del docente en cuanto a la rendición de sus actividades

académicas incluyendo el Plan de Formación del Docente al Jefe del Programa para ser remitido al Vicerrector Académico y seguidamente al Rector para la toma de decisiones en la comisión evaluadora.

.- Sistema de Evaluación Institucional del Desempeño Docente

Quintana (2010), señala que la evaluación del desempeño es un proceso que pretende disponer de información oportuna, confiable y objetiva que permita tomar acciones destinadas a mejorar la calidad del servicio docente ofertado, mediante el mejoramiento continuo de las condiciones de sus principales actores, así como los recursos que dispongan para el acto docente. Ésta se desarrolla dentro del marco de las acciones tendientes a crear una cultura de evaluación y rendición de cuentas, orientada hacia el desarrollo de una formación de calidad, accesible a todos. Cuando se trata de la evaluación de desempeño, todos los actores del Sistema deben involucrarse.

La evaluación del desempeño docente enfoca como principal objetivo el mejorar la calidad de las instituciones de educación superior y el desarrollo académico de su cuadro de profesores. De acuerdo al fin que se persiga se correlacionarán los métodos evaluativos a emplear, qué información se necesita, qué herramientas de medición utilizar y en qué circunstancias se deben aplicar. De esta conjunción se adoptarán correctivos a los resultados de la evaluación.

La Oficina de Planificación y Evaluación Institucional (OPEI) de la UNELLEZ (2013), a través de su Coordinación de Evaluación Institucional elaboró un instrumento para el profesor universitario, y para ello un instructivo donde se orienta de cómo llenar los formatos diseñados para la rendición de sus actividades académicas con la finalidad de la evaluación individual el desempeño del docente.

La manera de asesorar esta nueva metodología aplicada, se realizaría a partir de la instrucción de los docentes contratados a tiempo completo y tiempo convencional a la Jornada de Planificación y Contratación Docente con la presencia

de los Vice-Rectores de Área, Jefes de Programas, Jefes de Subprogramas de la UNELLEZ, con el fin de iniciar el proceso de entrega de carpetas contentivas con los formatos y soportes para la rendición de cuentas ante el Programa Académico adscrito en cada vice-rectorado, con la finalidad de crear una cultura de rendición de las responsabilidades actividades y funciones que tiene cada miembro de la comunidad profesoral universitaria.

En la UNELLEZ, comienza la evaluación institucional del desempeño individual del docente desde octubre del 2014 en su nueva metodología, una vez aprobado y establecido en el Reglamento del Personal Académico de la UNELLEZ. (Resolución N° CD 2013/390-A), con la consignación de carpetas de los formatos obligatorios que se explican en el instructivo (Lista de asistencia D-02, plan de actividad docente D-03, plan de trabajo anual D-04, reporte de actividad académica D-05, control de notas D-07) se deben registrar en el Portal Web de la UNELLEZ-Sistema DUX por el control de Admisión Registro y Seguimiento Estudiantil (ARSE).

Los Jefes de Programas harán la verificación de los documentos consignados este procedimiento se llevará a cabo en el Sistema DUX (Evaluación de Credenciales de Docentes). Los Vice-Rectores de Área deberán validar y remitir al Rector el informe final con la previa recomendación del programa y el informe de evaluación del subprograma en función del cumplimiento de actividades académicas asignadas al profesor en función de su plan de trabajo y de la aprobación del Plan Especial de Formación Docente, a los fines de recomendar la renovación o no del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 del Reglamento del Personal Académico de la UNELLEZ. (Resolución N° CD 2013/390-A) y a las obligaciones establecidas en los contratos de los docentes.

Los docentes contratados tiempo completo y tiempo convencional de la universidad, los lineamientos que regirán la prosecución del Plan Especial de Formación Docente UNELLEZ (PEFDUNELLEZ), se refiere a la aprobación de tres

(3) módulos: Cultura Universitaria, Pedagogía y Didáctica Crítica, Ético-Político, como parte de su formación integral. El informe de evaluación se especificará las actividades realizadas por los profesores y su rendimiento en las labores docentes, la creación intelectual y vinculación socio comunitaria, su actitud, comportamiento personal transformador, el grado y calidad de participación como colaborador en actividades designadas por la universidad, además del desempeño académico administrativo a través del instrumento diseñado por OPEI, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento del Personal Académico de la UNELLEZ. (Resolución N° CD 2013/390-A) y a las obligaciones establecidas en los contratos de los docentes.

Perfil del Docente

Castro (205, p.10), expresa que el perfil del docente universitario tiene tres indicadores, los cuales el autor denomina: Beta, Gamma y Alfa. Los indicadores Beta se relacionan con las competencias generales de la profesión, es decir, que engloban las funciones y tareas significativas de la misma. Los Gamma son inherentes a los conocimientos, destrezas y manejo instrumental demandados por dichas tareas, y los indicadores Alfa están referidos a los rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes y condiciones físicas requeridos por cada indicador ocupacional y en armonía con los indicadores Gamma y Beta. Esto significa que entre los indicadores descritos debe darse una sinergia y congruencia completa.

Al respecto, Fernández (2014, p.15), afirma que los estudios sobre la vida profesional y la carrera docente como ámbito de socialización se han vertebrado en torno a dos enfoques fundamentales, que contribuyen a conformar el perfil profesional que caracteriza a los educadores, sus comportamientos y sus actitudes hacia la enseñanza.

En un primer enfoque, se tiene el conjunto de condiciones personales relacionadas con su nivel investigativo, la divulgación del trabajo, el manejo del

quehacer educativo, la calidad en su función, la cooperación y el liderazgo que mantiene en la institución, que atañen al educador como individuo y que entremezcladas, dan forma a la historia profesional de cada docente.

En el segundo enfoque, la dimensión individual o interpersonal de la carrera asociada al manejo y comprensión de situaciones, la creatividad, la capacidad de relacionarse y el dominio personal en la carrera docente, proporcionan el marco de interpretación necesario que hace inteligible al trabajo individual. Dentro de esta concepción del perfil profesional del docente se incluyen tres aspectos relevantes: identidad, conocimiento y cultura, que a su vez derivan diversos elementos configurando la personalidad profesional del educador.

Señala, el educador Sierra (2010, p.5), es quien logra descubrir que la relación con los demás participantes del proceso educativo y en especial con los estudiantes, debe pasar previamente por la maduración de la relación que tiene el docente consigo mismo y por la conquista de su autenticidad personal. Por ello, la autoimagen está en el plano concordante con la autoestima y el auto percepción, que a su vez son los elementos enlazantes con el desempeño del docente y energía que éste le imprime a su trabajo y la orientación que le dé.

Lo anterior permite asentar lo referido por Padrón (2008) en el marco de las nuevas tendencias y paradigmas educativos sobre el perfil del docente, donde los cambios medulares se visualizan principalmente en la labor del docente. Según el referido autor:

Su capacidad para orientar, mediar, facilitar, es decir, trascender hacia la verdadera comprensión del alumno; por otro lado, propone y genera una gestión del conocimiento, que dista mucho de las apropiaciones meramente intelectuales, porque da cabida a una labor pedagógica que se redimensiona en sí misma, pero sin entropía, y acoge la diversidad del medio como razón externa e interna de su propia existencia social y multicultural.(p.1)

El perfil del docente debe responder a las dinámicas de la sociedad y no estar divorciado de ésta; ya que si el objetivo en las organizaciones universitarias es lograr la calidad educativa, pues la meta corresponde a la integración de las funciones básicas de la institución donde la docencia es considerada el eje principal que da valor al resto de las funciones, por consiguiente la docencia en su carácter de mediador reúne las competencias necesarias para integrar las otras actividades académicas en búsqueda del desarrollo social.

La enseñanza en las universidades debe prepararse para dar respuestas a los problemas de la sociedad, por ende el proceso de innovación curricular es el producto de un proceso de transformación universitaria, interactivo basado en el trabajo disciplinario que sustenta el quehacer académico como dinámica de generación de conocimiento íntimamente relacionado con el entorno y las realidades sociales.

Es por ello, que el proceso de transformación universitaria que se viene desarrollando dentro de la UNELLEZ, cuyo objetivo es fortalecer la academia y cumplir con los lineamientos establecidos por el Estado a través del Plan de la Nación, en poner al servicio del país una universidad cuya finalidad que el perfil del docente basado en una formación integral en función a la creación intelectual, la vinculación socio comunitaria y promover el aprovechamiento del potencial de la región y por ende la formación de profesionales altamente capacitados, responsables, competentes y comprendan que son un ser social y que deben servirle a la sociedad dentro de la cual interactúe.

Formación Profesional del Docente

Un profesional es quien ejerce una profesión que requiere de conocimientos formales y especializados. Para convertirse en profesional, una persona debe cursar estudios universitarios equivalente a cuatro (4) o cinco (5) años de escolaridad a nivel de pregrado y dos (2) años para estudios de postgrados en maestría, especialización o

doctorado para ello debe contar con un título que avale los conocimientos adquiridos y la idoneidad para el ejercicio de la profesión.

El Título profesional siendo necesario para ser admitido como miembro del personal docente de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) como lo estipula en el artículo 17 del Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la UNELLEZ Resolución N° CD 2013/390-A. También es necesario resaltar, que parte de la formación profesional del docente son los cursos, talleres, diplomados, conferencias y la constante actualización de sus conocimientos para el proceso enseñanza –aprendizaje del área o subproyecto que dicta.

Competencias Profesionales del Docente

Señala, el educador Zabalza (2008, p.127) como competencia al conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo. Por otra parte, el mismo autor expresa las Competencias Profesionales del Docente Universitario, orienta en cuestión a la labor como docentes hacia la formación integral del estudiante y al logro de la calidad en la educación.

Actividades Académicas del Docente

Conviene destacar que las políticas y estrategias establecidas en la estructura de los diseños curriculares de la UNELLEZ no deben tomarse o analizarse en forma aislada. Ellas en conjunto se esfuerzan por mejorar la calidad de la academia que, en definitiva, redundará en la formación de un personal calificado que responda a las necesidades de la región, las funciones de los docentes universitarios primordialmente están reflejadas en actividades de docencia, investigación y extensión. A continuación se detallan:

Docencia:

Se establecen las políticas para la academia que conformaría la población profesoral de la UNELLEZ como son: selección del personal docente calificado, capacitación y formación permanente del profesor universitario, innovación en educación, incentivo a los docentes, servicio de apoyo a la docencia, admisión y orientación estudiantil, seguimiento al egresado.

Está constituido por quienes se dediquen a las funciones de enseñanza curricular y no curricular, de creación intelectual e interacción socio comunitaria, así como la orientación moral y cívica que deben impartir en todos los escenarios que actué como sujeto de transformación. (Título II Artículo 16 del Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la UNELLEZ Resolución N° CD 2013/390-A).

Según el mencionado reglamento, los miembros del personal académico se clasifican en las siguientes categorías: ordinarios (instructores (as), profesores (as) asistentes, agregados, asociados, titulares), especiales (auxiliares docentes y creación intelectual, creadores (as) intelectuales, profesores (as) contratados, asesores (as), honorarios y améritos.

De igual forma es necesario resaltar en el Título II Artículo 17 del Reglamento de los Miembros del Personal Académico de la UNELLEZ Resolución N° CD 2013/390-A, para ser miembro del personal académico de la UNELLEZ se requiere:

- Ser venezolano (a) o extranjero (a) residente y mayor de edad.
- Tener Título universitario de Licenciado o equivalente.
- Poseer condiciones éticas, ciudadana, y de idoneidad docentes comprobadas que lo hagan apto para tal función.
- Tener las condiciones y aptitudes necesarias para la enseñanza, la investigación (creación intelectual) y extensión (interacción socio comunitaria).

- Poseer salud física, mental y foniátrica acreditada por médicos especialistas.
- Aprobar el Plan de Formación Docente.
- No haber sido objeto de destitución por faltas graves cometidas, ni haber sido objeto de no renovación de contrato por incumplimiento a sus funciones en alguna institución universitaria.
- No estar incurso en causales de suspensión de cargo, ni estar pensionado por alguna discapacidad que le impida ejercer las funciones docentes.
- No estar jubilado.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas o condenadas por sentencias por la comisión de delitos tipificados en las leyes.
- Cumplir con la Constitución, las leyes y los Reglamentos internos de la UNELLEZ.

Rosales (2011), por su parte, señala que ser docente es “una vocación especial, puesto que tiene como tarea educar y formar a las nuevas generaciones, lo cual es de crucial importancia para el desarrollo del futuro de un país” (p.117). Asimismo, continúa afirmando que los docentes se constituyen en uno de los factores con mayor influencia en el logro del aprendizaje de sus estudiantes, puesto que los ve como administradores del proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clases, donde pueden motivar a sus alumnos, dar forma a sus mentes y hacerlos miembros responsables de la sociedad. Seguidamente este mismo autor expresa, “debido a que el proceso de la educación es muy importante y complicado, la profesión de la enseñanza sólo se debe confiar a personas altamente profesionales y con la experiencia docente necesaria...” (p. 118).

La enseñanza es la acción y efecto de enseñar o instruir, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se instruyen a los alumnos, implica la interacción de tres elementos: docente, estudiante y el objeto de conocimiento, Así mismo, el docente es un facilitador del conocimiento, actúa como nexo entre éste y el estudiante por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el alumno se compromete con su aprendizaje y toma la iniciativa en la búsqueda del saber.

Estaba (2012) señala, que “el docente funge como facilitador y orientador, entendido como aquel capaz de preparar oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes” (p.127), el profesor se ha convertido en alguien que pone al alcance de sus alumnos los elementos y herramientas necesarias para que vayan construyendo sus conocimientos participando activamente es su propio proceso de aprendizaje, es el profesor más bien un tutor del aprendizaje de sus educandos.

El docente como orientador ha de ser capaz de diseñar situaciones de aprendizaje que potencien en el estudiante la construcción autónoma, responsable de conocimientos, valores, habilidades profesionales en un ambiente de participación y diálogo. Para ello el docente ha de generar competencias didácticas, motivadoras y cierto compromiso profesional que le permitan desarrollar sus clases a través de metodologías participativas de enseñanza que posibiliten vincular la teoría con la práctica profesional en un contexto de diálogo, con el empleo de métodos y técnicas de evaluación que centren la atención en el estudiante como sujeto de aprendizaje.

Como lo estipula la Ley de Universidades en su artículo 3 las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; a formar los profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso.

Así mismo, señala en su artículo 4 la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica.

Investigación:

La UNELLEZ, ante la necesidad de que en su seno se siga desarrollando cada día más una investigación de calidad, se propone, a través del Plan General de

Investigación 2008 - 2012, llevar a cabo una serie de actuaciones de apoyo a la investigación aprobado según Resolución N° CD 2008/796. Acta N° 747, de fecha 02-10-2008, punto N° 29, como base estratégica para el desarrollo académico institucional con miras a alcanzar mejores y mayores logros, a través de la planificación, coordinación, ejecución de políticas como estrategias científicas, humanísticas y tecnológicas, que fomenten, den visibilidad a las actividades de investigación que se realizan en esta casa de estudio, que conlleven al fortalecimiento de generación de conocimientos y por ende el desarrollo de una cultura investigativa.

El Plan General de investigación de la UNELLEZ (ob.cit), es un documento sistemático, articulado y coherente en el que se plantean objetivos, políticas, estrategias, áreas y líneas de investigación, que se vinculan de manera eficiente, pertinente y oportuna con las exigencias y necesidades del entorno, los requerimientos de cada uno de los programas pregrado, postgrado, extensión, como las capacidades académicas-administrativas de las cuales se dispone, los avances científicos, humanísticos, tecnológicos y los planes a nivel local, regional, nacional.

Los objetivos del plan general de investigación Unellez.

- Desarrollar investigación participativa que garantice la inclusión social y la priorización de problemas locales, regionales y nacionales para fortalecer la cultura, la etnia, el equilibrio ecológico y la valorización y aprovechamiento de los recursos naturales, así como también la valorización del territorio.

- Promover y apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades de investigación que permitan el establecimiento de redes y alianzas que faciliten la comunicación, el intercambio y la cooperación de los profesores con sus homólogos nacionales e internacionales, como la difusión nacional e internacional de sus aportes a los respectivos campos del saber.

- Impulsar en las instituciones un proceso de reflexión orientado al logro de una organización académico-administrativa más flexible y sobre todo más amplia, que promueva la creación y fortalecimiento de espacios de docencia, extensión, investigación, como la real integración de dichas funciones.
- Incrementar y potenciar los recursos humanos dedicados a la investigación, favoreciendo el desarrollo de la carrera investigadora en todas sus etapas.
- Incentivar el intercambio y difusión de conocimientos entre el profesorado y el personal investigador de la UNELLEZ y de otros centros, apoyando la organización de congresos, seminarios y otras reuniones científicas.
- Promover la iniciación y facilitar el desarrollo de proyectos de investigación.
- Apoyar las tareas de investigación que se desarrollen en el marco de los convenios de colaboración entre la UNELLEZ y otras Instituciones y, en general, cuantas actividades de investigación de calidad se promuevan y realicen en el ámbito de la UNELLEZ.
- Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre los equipos de investigación de la UNELLEZ y los investigadores de otros países, apoyando actividades de intercambio que sienten las bases para la realización de proyectos conjuntos de mayor envergadura.
- Establecer mecanismos institucionales para la promoción, estímulo, fomento y evaluación de la investigación.

En función al Reglamento de Investigación de la UNELLEZ aprobado en Barinas a los cuatro (4) días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en sesión extraordinaria, Acta N° 349, expresa en sus artículos 1,2 y 3 lo siguiente:

Las actividades de investigación que se realicen en la UNELLEZ se regirán por lo pautado en este Reglamento en concordancia con las demás disposiciones legales del país, que tendrán como objetivo contribuir al desarrollo científico, humanístico, tecnológico así como también aportar soluciones a la problemática local, regional y nacional, se realizará a través de los planes, políticas y estrategias aprobadas por el Consejo Directivo y los demás disposiciones que en tal materia establezcan los Consejos Académicos y/o las Comisiones Asesoras.

Extensión universitaria: La UNELLEZ en la necesidad de que en su seno se siga desarrollando cada día más una extensión de calidad, se propone el diálogo nutritivo universidad-comunidad para la búsqueda de la pertinencia social como estrategia para transformar la sociedad.

En función al reglamento de extensión de la UNELLEZ, aprobado en Consejo Directivo Extraordinario Acta 441 en Barinas a los veinticinco días del mes de octubre de 1 994, expresa en su artículo 1:

La Extensión Universitaria es el proceso de educación no formal, permanente entre la Institución y la Comunidad intra y extra Universitaria. Implica el desarrollo de planes y actividades que promuevan la elevación del nivel cultural y social del ser humano, procurando su perfeccionamiento profesional y técnico, impulsando los niveles de organización, producción y participación de las comunidades a través de la orientación y fortalecimiento de su conciencia crítica y conocimiento de sus inquietudes y expresiones culturales, con miras a integrar la Universidad con la comunidad en función al proceso de cambio y al fortalecimiento de la identidad nacional, mediante una verdadera comunicación.

La Extensión Universitaria tendrá como objetivos, según artículo 2 de su Reglamento (ob.cit):

- Promover la erradicación del analfabetismo y la elevación del nivel educativo de la región con miras al desarrollo integral del área geográfica de influencia de la Universidad, en especial del sector agropecuario.

- Colaborar con los organismos públicos y privados en el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos para el desarrollo regional.
- Promover el estímulo, la consolidación del talento, y la capacidad creativa y razonadora de la población, a fin de garantizar su participación activa en el proceso de desarrollo regional.
- Difundir y promover en la comunidad los resultados de las tecnologías obtenidas mediante investigación
- Estimular el aprovechamiento racional y productivo de los recursos humanos y materiales de la región
- Promover la revalorización del medio rural con miras a rescatar y crear la confianza, la motivación y el compromiso de trabajo por su desarrollo integrado
- Promover el trabajo conjuntamente con la comunidad en iniciativas orientadas al uso racional de las tecnologías y los recursos naturales.
- Colaborar con la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural del país y especialmente de la región, con miras a consolidar los valores espirituales fundamentales.

De las actividades de extensión universitaria serán presentadas a través de: cursos, proyectos y actividades especiales. Los Proyectos de Extensión Universitaria serán diseñados, formulados y presentados por miembros de la comunidad académica universitaria dentro del marco señalado en los planes de extensión universitaria del programa que corresponda.

Formación institucional docente

En su reglamento interno de formación y capacitación de los miembros del personal académico de la UNELLEZ, aprobado en Consejo Directivo Extraordinario, Acta 441 en Barinas a los 25 días del mes de octubre de 1994, señala en sus artículos 1 y 2 lo siguiente:

Un plan de desarrollo profesional que se ofrece a los miembros del personal académico activo, la oportunidad de mejorar, actualizar su nivel académico durante el ejercicio de sus funciones atendiendo a las necesidades y prioridades del país como de la región.

El plan responderá a fines y propósitos de la institución, filosofía de la educación venezolana y expectativas profesionales, que contenga las posibilidades siguientes: especialización, maestría, doctorado, así como la asistencia o participación en actividades eventuales: cursos, conferencias, foros, simposios, talleres, seminarios, congresos, jornadas para la actualización y perfeccionamiento del profesional.

Actualmente, basados en el Reglamento del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales (Resolución N° CD 2013/390-A) y en el artículo 39 de la LOE, los docentes contratados tiempo completo y tiempo convencional de la universidad se rigen por tal disposición.

La participación en el Plan Especial de Formación Docente UNELLEZ (PEFDUNELLEZ), se efectúa para promover la formación integral como ser social para la construcción de una nueva ciudadanía. Considerando que la educación ocupa un lugar en el proceso de transformación social, política y económica que ha emprendido el Estado a partir de la formulación y desarrollo del Plan de la Nación.

El PEFDUNELLEZ tiene como propósito principal el conocer las necesidades de formación de los docentes frente al proceso de transformación universitaria que en la actualidad experimenta el sector universitario venezolano y por ende la UNELLEZ.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia –Tecnología expresado en el Plan Nacional de Formación Permanente 2011-2012.

Para la implementación de este plan se estructuró en dos (2) etapas, la primera se refiere Iniciación vista en dos fases:

1).- Fase de Multiplicación Formativa, La fase de Formación se estructuró en: a) Formación Inicial de la Carrera Académica del profesorado contratado nuevo ingreso con el fin de desarrollar sus competencias como miembro del personal académico de la comunidad universitaria, b) Formación Permanente de la Carrera Académica del Profesorado Ordinario logrado por un concurso público de oposición. “Reglamento del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales (Resolución N° CD 2013/390-A).”

Con el fin de materializar la evaluación institucional, resulta indispensable establecer junto a instrumentos que posibiliten evaluar el desempeño docente; como una forma de mejorar los niveles de aprendizaje y de retroalimentación al docente sobre su acción formativa y por ende la calidad académica de la institución

Por su parte, Cinda (2010) establece que la evaluación práctica tiene como sentido último retroalimentar a las distintas instancias involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de generar un mejoramiento continuo de la docencia; lo cual se focaliza fundamentalmente en los procesos y en el funcionamiento de las estructuras organizacionales que permiten desarrollar una actividad de mayor y mejor calidad.

Proceso de transformación en la UNELLEZ

El proceso de transformación universitaria que se viene desarrollando dentro de la UNELLEZ, cuya función primordial es fortalecer la academia como cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de la Nación poner al servicio del país una

universidad cuya finalidad sea la creación intelectual, la vinculación socio comunitaria, y promover el aprovechamiento del potencial de la región y por ende la formación basado en valores en la búsqueda de una educación de calidad con pertinencia social.

Para ello, la UNELLEZ está en una constante revisión e innovación de los diseños curriculares y de supervisar que debe contar con docentes quienes deben tener una formación pertinente que le permita desempeñarse de manera adecuada y eficiente en su gestión pedagógica, como ente responsable de la calidad académica de la institución es necesario que su ejercicio profesional dentro de las aulas de clases tenga las competencias necesarias para cumplir con su objetivo que es la educación de futuros profesionales, basados en el diseño curricular.

Dentro de este marco, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece (art. 103) la educación a la cual tienen derecho los venezolanos debe ser de calidad, es necesario un sistema de evaluación permanente que se establezca y promueva la consecución de estándares de calidad a través de la aplicación de instrumentos que permita autoevaluarse la UNELLEZ en todas sus instancias académicas y así conocer debilidades, carencias y fortalezas para la toma de decisiones en mejorar o reorientar la praxis educativa.

Por otro lado, la UNELLEZ, en su misión y visión, plasma su razón de ser, la formación de ciudadanos emprendedores para la autogestión y el desarrollo social a través de la cual se produzca la transformación de la sociedad. Así mismo, en sus objetivos, la UNELLEZ propone el diseño, desarrollo y dirección de programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los Llanos Occidentales y del país.

Funciones de la Universidad

Los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida; mediante el trabajo comunitario ayudaran a las

comunidades a que conozcan y entiendan los valores como herramienta fundamental en el proceso educativo de nuestra prestigiosa Institución. Asumiendo los valores como normas de convivencia. Las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata e indeclinable de asegurar a los Niños, Niñas y Adolescentes el disfrute y ejercicio de sus derechos y garantías, así como el cumplimiento de sus deberes.

Este principio genera cambios fundamentales en las políticas sociales. Tradicionalmente en América Latina, se han aplicado medidas de internamiento en instituciones como si fuesen medidas de protección. Con la adopción del nuevo paradigma se privilegia la familia y la comunidad social como el medio natural y primario donde se garantiza el desarrollo y la protección de los miembros de la sociedad. Los padres son los principales responsables de cuidado del hogar; y a tal efecto, el Estado debe brindar a la familia la ayuda necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades.

Proyecto del plan de vida

Un componente indispensable de la vida humano lo constituye el disponer de un proyecto de vida. Éste proyecto se integra con una serie de objetivos estructurados que guían la acción y le dan sentido a la existencia. Para que el sentido sea significativo se requiere la comprensión en los problemas de los individuos y de las sociedades.

Sin proyecto de vida, las personas viven en confusión y anarquía. Los objetivos personales son el elemento organizador de la conducta; crean la estructura según la cual comportarse, para conseguir autonomía; es indispensable que el individuo genere sus propios objetivos. En este aspecto, se puede decir que es posible orientar a las personas pero no es posible organizarles la vida a otros.

El proyecto y plan de vida es un proceso dinámico que permite proyectar a corto, mediano y largo plazo; lo que se tiene dispuesto realizar. Está subdividido en

varios aspectos; familia, trabajo, preparación, recreación y amistades. Implica una elección de la imagen de lo que se quiere; así como la construcción progresiva de los elementos reales para conseguirlo. Planear la vida tiene como propósito que cada individuo asuma la responsabilidad de su propia existencia. Planear la vida no es sencillo y menos cuando se resienten los cambios y la vivencia del tiempo; por lo cual, un día puede parecer una eternidad.

Elaborar un proyecto de vida permite obtener directrices congruentes con las decisiones que se toman. Para planear el futuro es necesario fijarse metas concretas y programar actividades relacionadas con éstas. Otro aspecto de tomar en cuenta relacionado con el plan de vida es la toma de decisiones. La toma de decisiones implica desechar alternativas que pueden ser igualmente deseables que la elegida, o tener que elegir entre varias opciones desagradables. Así la elección de algo deseable puede tener consecuencias positivas y negativas.

Sin embargo, la elección en ocasiones va acompañada de conflictos, y muchas ocasiones éstos conllevan a la frustración. Por lo cual tomar decisiones resulta complejo e implica riesgos. Un modelo para la toma de decisiones incluye los siguientes pasos: a).- Obtener información, b).- Reflexionar sobre intereses, aptitudes y valores, c).- Analizar los valores, d).- Hacer una relación de las alternativas, e).- Tomar la decisión, f).- Ejecutar las acciones correspondientes que conllevan a la consecución de las decisiones, para así poder evaluar los resultados de la decisión.

Una de las decisiones más importantes que se tienen que tomar en la vida es elegir la profesión u ocupación; y ésta se lleva a cabo en la juventud, cuando la persona decide la elección que le permita alcanzar un nivel de satisfacción individual, de adaptación y de compromiso social. Evaluar los resultados de la decisión, requiere valorar periódicamente la ejecución de cada actividad y el cumplimiento de las propuestas. Lo cual implica la valoración del logro y eficacia de haberlas obtenido o no. Modificar y mantener las conductas asociadas con las metas fijadas.

Red social y apoyo social

Al hablar de “red social” y “apoyo social”, no se trata de conceptos equivalentes. La red social hace referencia al conjunto de personas con las que se mantiene algún tipo de relación; y la “red de apoyo social” alude al subconjunto de estas personas formado por aquellas que le proporcionan niveles efectivos de apoyo social. Sin embargo la mera existencia de la “red social” no presupone que se disponga del “apoyo social”.

Apoyo familiar

Valorar el apoyo que se reciben en las dimensiones materiales, muestra una mayor satisfacción de la relación descritas y establecida. La familia es, generalmente, el grupo social donde el individuo inicia su desarrollo psicosocial; y su influencia continúa siendo significativa a lo largo de toda la vida. Así el grado de apoyo o de rechazo, la cohesión o desvinculación y la adecuada o deficiente comunicación que se perciba en este contexto son factores que contribuyen de modo significativo al ajuste psicosocial del vínculo emocional creado en la infancia y desarrollado en juventud; relaciones sociales que el individuo adulto mantiene con su entorno social.

La Escuela para Padres

La Escuela para Padres es un espacio de información, formación y reflexión, sobre aspectos relacionados con el apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones socializadoras; y superar situaciones de necesidad y riesgo social. Es un programa preventivo que contribuye a la modificación de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica social y de la familia.

Planteamiento para el análisis de variables

Con el establecimiento de “la escuela para padres”, en apoyo al desarrollo de un proyecto de vida; se pretenden conseguir criterios básicos de funcionamiento,

mediante el análisis de grupos sociales (Estudiantes Unellez) que transitan el recorrido de su ciclo vital de formación. Proceso que favorece la comunicación entre el grupo y su entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales que promueven el conocimiento de las características evolutivas y las necesidades de recursos y habilidades que posibiliten un desarrollo integral del individuo; Promoviendo la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles de la dinámica social.

Bases Legales

Es importante comprender el comportamiento de los procesos de ESCUELA PARA PADRES para considerar su fortalecimiento desde la universidad venezolana; tal acción requiere entender el marco legal vigente como base instrumental que delimita el desarrollo de estas actividades en las instituciones universitarias del país.

El Ministerio de Educación Superior actualmente Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia -Tecnología, como órgano rector en materia de formulación, ejecución, evaluación, regulación de políticas, planes, programas y proyectos a que coadyuvan el logro, consolidación de estrategias para el desarrollo nacional, debe aplicar el ordenamiento constitucional en la planificación de la formación de recursos humanos en la educación superior venezolana.

En atención a lo antes expuesto, la presente investigación está fundamentada en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Ley de Universidades, Ley Orgánica de Educación, Resoluciones del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia -Tecnología y Reglamentos internos de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Esta carta magna fue promulgada por la Asamblea Nacional el 15 de Diciembre de 1999 y publicada en Gaceta Oficial N° 38.860 el 30 de Diciembre de 1999, fundamenta las bases legales de todas las acciones referidas a la educación. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como fundamento del Estado, establece los lineamientos filosóficos que orientan el desarrollo político, económico, social, cultural, científico y tecnológico del mismo, expresa la corriente humanista y social sobre la cual se inspira.

Artículo 3: la constitución establece el carácter axiológico que representa la educación, al dejar sentado que junto al trabajo, son los procesos fundamentales para alcanzar una nueva sociedad: “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la personalidad y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo...”La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines del estado venezolano”. (p.3). **En el Título I, Capítulo V, Artículo 75, expone lo siguiente,** El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la Jefatura de la familia. Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Es importante resaltar lo que fundamenta el Artículo señalado anteriormente, reconociendo la importancia de las familias en el desarrollo integral de las personas y muy especialmente el de los niños, niñas y adolescentes; garantizando que vivan y se desarrollen en el seno de su familia de origen y, sobre todo, que no sean separados de

ella de forma injusta o arbitraria. En el Título I, Capítulo V, Artículo 76 se señala lo siguiente

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual sea fuere el estado civil de la Madre o del Padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos. El padre y la madre tiene el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas, y estos o estas tienen el deber de asistirlos o asistirlos cuando aquel o aquella no puedan hacerlo por sí mismos o por sí mismas. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria.

Este artículo nos deja bien definido, el reconocimiento a la igualdad de las instituciones familiares y, sobre todo, la libertad de las personas para escoger y decidir cómo desean formar sus familias. En el Título I, Capítulo V, Artículo 78°, expresa,

“Los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán Protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetaran, garantizaran y desarrollaran los contenidos de esta Constitución la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, Las familias y la Sociedad aseguraran, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomara en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que le s concierne. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadana activa, y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes.”

Cabe resaltar la importancia que la CRBV, realza el interés superior del niño, niña y adolescentes, que consiste en que todas aquellas medidas que se tomen en relación con la niñez, se les debe garantizar y considerar su opinión, así como

equilibrar sus derechos y deberes. Conjuntamente con el principio de Corresponsabilidad. Familia-sociedad, en garantía de cumplimiento de todos los derechos humanos.

Finalmente se puede observar los artículos antes mencionados, destacan la importancia de la construcción del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral a fin de dar efectivo cumplimiento a los derechos y garantías a los Niños, Niñas y Adolescentes apegados a criterios de integralidad, eficacia, participación/articulación, descentralización y redistribución de las funciones del Estado. Siguiendo rotundamente el sentido que la Carta Magna ha querido desarrollar como gerencia pública en la gobernabilidad del Estado como garante y protector del derecho y la justicia, haciendo su desarrollo específico en el derecho de la niñez y la justicia en este ámbito para lograr la paz social.

Artículo 102: la significación que tiene la educación como fenómeno social: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...” (p.36)

Artículo 104: define el perfil que debe tener el docente requerido para cumplir tan loable labor: “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión...” (p.102).

Los artículos anteriores reflejan que el estado garantiza ser gratuita y calidad de la enseñanza con profesores de alta moralidad, es decir el personal encargado de guiar esos conocimientos debe ser una persona que tengan una buena preparación académica que lleve consigo los diversos valores tanto morales como culturales, creativos, participativa, colaboradora y ser responsables en los diferentes proyectos

que se requiera plantear con una visión a formación de futuras generaciones que puedan contribuir y ayudar al crecimiento del país, el estado garantizará y estimulará a éstos su actualización permanente.

Artículo 109: consagra, la autonomía universitaria, como valor de las universidades nacionales para planificar y organizar sus actividades bajo la supervisión y control que establezca la ley, de lo cual se puede inferir la libertad con que cuentan estas instituciones para diseñar y emprender voluntariamente los procesos de autoevaluación que las conduzcan a los cambios necesarios y a su autorregulación permanente: El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio material y espiritual de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus formas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad de recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcancen su autonomía de conformidad con la ley. (p.38).

Ley de Universidades

Esta Ley fue firmada y sellada, en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta. Años 161° de la Independencia y 112° de la Federación. Contiene las principales disposiciones con relación a la evaluación institucional de las universidades:

Artículo 10: conforme a lo dispuesto en la Ley de Educación, el Ejecutivo Nacional, oída la opinión del Consejo Nacional de Universidades, podrá crear Universidades nacionales experimentales con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en educación superior. Estas Universidades gozarán de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. Su organización y funcionamiento se establecerá por reglamento ejecutivo y serán objeto de evaluación periódica a los fines de aprovechar los resultados beneficiosos para la renovación del sistema y determinar la continuación, modificación o supresión de su status.

Artículo 20 (Inciso 18) se establece que es una obligación del CNU “elaborar en lapsos no menores de 10 años, un informe de evaluación del sistema universitario vigente...”

Artículo 36 (numeral 9), con relación a las atribuciones de los rectores, se contempla que éstos deben “informar semestralmente al Consejo Universitario y anualmente al CNU acerca de la marcha de la universidad...”

Los artículos citados anteriormente se imponen la necesidad de la evaluación institucional en el sistema universitario donde se evidencian la preocupación de los legisladores por la calidad universitaria, pero al mismo tiempo, constituyen una prueba de la desidia del Estado venezolano de la época, en esta materia. Han transcurrido más de 30 años de la promulgación de la Ley y hasta ahora no se ha cumplido con lo pautado en ese articulado.

La Ley Orgánica de Educación; fue creada en el año de mil novecientos ochenta; en su Capítulo II señala:

“Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes” (Art. 17).

Este artículo les da una reflexión clara a los funcionarios y las personas sobre la relevancia de la familia como célula de la sociedad; y los valores como herramienta fundamental en la corresponsabilidad que en materia educativa tienen las instituciones de educación.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada según Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009 se señala

“La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanas y ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas...” (Art. 31, parágrafo 1)

En efecto, la educación universitaria tiene como finalidad de formar profesionales e investigadores con un alto nivel de competencia capaz de producir, innovar, difundir conocimiento científico, humanístico y tecnológico; orientado hacia una educación de calidad, articulados con las necesidades y cambios sociales a nivel local, regional y nacional.

Es evidente que la LOE (ob.cit.) vigente busca proyectar cambios en los ámbitos sociales, humanistas y tecnológicas, siendo la educación el pilar medular para las transformación de las sociedades; enraizando un ente proactivo, crítico, protagónico y participativo, capaz de resolver los propios problemas de su entorno de manera integral.

El CNU aprobó según Resolución N° 15 Acta N° 383 de fecha 26 de Enero de 2001 diseñar, validar e instrumentar un Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional (SEA) de las universidades nacionales.

El Sistema de Evaluación y acreditación de las universidades nacionales en palabras de Comisión Nacional de Currículo de OPSU (2002, p.13) tiene como propósitos concebir e instrumentar una cultura evaluativa en y de las universidades venezolanas y asegurar estándares de calidad en todas ellas" igualmente, "estimular en las universidades venezolanas la búsqueda de la excelencia, así como reconocerla y certificarla en sus diferentes carreras o programas.

EL Sistema de Evaluación Seguimiento y Acreditación (SESA) responde al artículo 34 de la LOE (ob. cit.) que, en su numeral 4, establece “La educación universitaria

estará regida por leyes especiales y otros instrumentos normativos en los cuales se determinará la forma en la cual el subsistema se integra y articula con la comunidad, así como los programas administrados por las instituciones del sistema”. (pg. 18).

De igual manera, el contenido del Artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009 constituye referente básico legal, de suma importancia, que, a la letra establece:

“Los órganos con competencia en materia de educación básica y educación universitaria, realizarán evaluaciones institucionales a través de sus instancias nacionales, regionales, municipales y locales, en las instituciones centros y servicios educativos, en los lapsos y períodos que se establezcan en el reglamento de la presente Ley.” (pg. 20)

Reglamento General de la UNELLEZ

Este reglamento fue aprobado en 1993 mediante decreto N° 2884 publicado en Gaceta Oficial N° 35.198, Decreto 2884, y en el mismo se plantean lo siguiente:

Artículo 2°.- La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “EZEQUIEL ZAMORA”, es una institución de educación superior constituida fundamentalmente por una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la búsqueda de la verdad y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre, orientada a la realización de la función rectora de la educación, la cultura y la ciencia, mediante actividades de docencia, investigación y extensión, puestas al servicio de la comunidad y destinadas a promover los recursos humanos que en el campo científico, tecnológico y humanístico, se requieren para el desarrollo integral de la región y del país, enmarcados dentro de un espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y abierto a todas las corrientes del pensamiento universal.

Artículo 3°.- La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “EZEQUIEL ZAMORA”, es una institución con una estructura dinámica y adaptable al ensayo de nuevas orientaciones metodológicas y estructuras administrativas para su organización, evaluación y formación integral del individuo a nivel superior

Reglamento del Personal Académico de la UNELLEZ.

Este reglamento fue aprobado en consejo directivo según Acta N° 971 Resolución N° CD 2013/390-A de fecha 07-08-2013; y en el mismo se reseñan los siguientes artículos:

Artículo 16: indica quienes conforman la docencia en la UNELLEZ, siendo constituido por quienes se dediquen a las funciones de enseñanza curricular y no curricular, de creación intelectual e interacción socio comunitaria, así como la orientación moral y cívica que deben impartir en todos los escenarios que actúe como sujeto de transformación.

Artículo 139: se refiere a la evaluación del desempeño del docente dentro de las normativas internas de la institución, los Vice-Rectores de Área deberán validar y remitir al Rector el informe final con la previa recomendación del Programa Académico y el informe de evaluación del Subprograma en función del cumplimiento de actividades académicas asignadas al profesor en función de su plan de trabajo y de la aprobación del Plan Especial de Formación Docente, a los fines de recomendar la renovación o no del contrato.

Artículo 140: Se estipula las consideraciones a tomar en el informe de evaluación donde se especificará las actividades realizadas por los profesores y su rendimiento en las labores docentes, la creación intelectual y vinculación socio comunitaria, su actitud, comportamiento personal transformador, el grado y calidad de participación como colaborador en actividades designadas por la universidad, además del desempeño académico administrativo a través del instrumento diseñado por OPEI.

Glosario de Términos

Aprendizaje: es el proceso de adquirir conocimiento, habilidades actitudes o valores, a través del estudio la experiencia o la enseñanza.

Categoría: Del griego Kategoria que significa declaración, testimonio; conceptos fundamentales que reflejan las propiedades facetas y relaciones más generales y esenciales de los fenómenos de la realidad y de la cognición.

Cientificismo: tendencia a valorar demasiado las nociones científicas.

Cognitivo: Referente al conocimiento y a los procesos del conocer.

Cognitivismo: Teorías del aprendizaje que se preocupan básicamente de la percepción, resoluciones de problemas, procesamiento de información, y entendimiento.

Cognoscente: El que conoce. Quien tiene las capacidades físicas y mentales necesarias para poder conocer.

Contextualizar: es una herramienta característica de las ciencias sociales que suponen que los individuos nunca pueden ser aislados de su entorno como sucede con las ciencias naturales y que, por tanto, deben ser analizados siempre en relación con el conjunto de fenómenos que los rodean.

Derecho: Conjunto de principios, preceptos y reglas a los que están sujetas las relaciones humanas en toda sociedad civil y a cuya observancia toda persona puede ser compelida por la fuerza.

Deber del padre: Obligación de criar a sus hijos, alimentarlos y educarlos conforme a su condición y fortuna, no solo con los bienes de sus hijos, sino con los suyos propios.

Docencia: Práctica y ejercicio del docente, quien enseña.

Dialéctica: este término ha estado en estrecha relación con el vocablo “diálogo” y puede definirse como el arte del diálogo: en la dialéctica hay una confrontación, no necesariamente entre dos interlocutores “sino dentro del mismo argumento.

Dicotomía: es la división de un concepto en dos conceptos contrarios que agotan la extensión del primero. Método de clasificación en que las divisiones y subdivisiones solo tienen dos partes.

Dicotómica: se llama así la variable que puede presentarse de dos maneras.

Enseñanza: Es una actividad deliberada, destinada a facilitar y promover aprendizajes, a favorecer el desarrollo integral de las personas y a transformar el contexto social en el que vivimos.

Estrategias: Es un proceso regulable, el conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima.

Ética dialógica: la que se fundamenta en la comunicación, en el dialogo entre los sujetos, quienes llegan acuerdos sobre los diferentes asuntos que afectan su realidad y sobre las conductas a seguir al respecto.

Epistemología: (del griego: episteme, conocimientos y logos, estudio). Ciencia que estudia el conocimiento. Practica de vigilancia de las operaciones conceptuales y metodológicas de las ciencias.

Estereotipo: imagen o idea aceptada por un grupo, opinión o idea muy simplificada de algo o de alguien.

Estructura: Contextura y forma interior de organización de un sistema que se presenta como una unidad de relaciones reciprocas estables entre sus elementos, y que no pueden comprenderse sino en esta interacción mutua.

Formación: Actitud, modo y disposición de hacer algo.

Formación económica-social: Tipo de sociedad basado en determinado modo de producción y aparecido como un eslabón en el desarrollo progresivo de la humanidad. Este concepto se debe al Materialismo Histórico y constituye la piedra angular de la concepción materialista de la historia. Permite comprender la sociedad como una unidad orgánica cuyo tipo de gobierno, ideología, moral, y formas de organización tiene su origen en el modo de producción, y ayuda a explicar las tendencias y los actos de los individuos, de los grupos y de las masas.

Heurístico: relativo a la heurística, que es el arte de inventar y de discutir que surgió en Grecia como medio de buscar la verdad a través de la polémica. Así, el método heurístico es usado para lograr nuevos conocimientos a través de la imaginación, la creatividad y la polémica.

Hipotético: Fundado en hipótesis: dudoso, incierto. Con frecuencia este término se usa en un sentido muy amplio, indicando cualquier supuesto. Se consideran hipotéticos los juicios o razonamientos que se formulan a partir de determinadas hipótesis o proposiciones.

Hipotético. Deductivo: Se denomina de este modo al método que parte de la formulación de hipótesis; es decir, de proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables para luego probar si realmente existen estas relaciones y determinar sus causas y consecuencias.

Holístico: Del griego “holos”; que significa todo. Se refiere a las teorías, tendencias o métodos que se fundamentan en el holismo, es decir, en la creencia de que el todo no puede ser reducido a la suma de sus partes.

Idealismo: Corriente epistemológica que sustenta la idea de que no hay cosas reales, independientes de la conciencia y por lo tanto, el punto de partida de todas las estructuras lógicas y ontológicas es la razón, como una unidad autónoma que no

puede ser afectada desde fuera y produce por si misma todo lo real, reducido a mera manifestación de la razón.

Ideográfico: este término se aplica al escritura cuyos símbolos representan ideas y no sonidos. Aquí esta usado para referirnos a los métodos de investigación que buscan la interpretación más completa y profunda de los fenómenos. Enfatiza lo particular e individual....No pretende llegar al establecimiento de leyes.

Metodología: En un principio se utilizaban los términos metodología y método con sinónimos, pero en la actualidad la primera es considerada como el estudio de los diferentes métodos. Es una descripción de los pasos a seguir y de los conceptos a utilizar para alcanzar una meta o un fin pre-establecido.

Noción: Es la aproximación más rudimentaria al objeto. Alude a notas y perfiles imprecisos de los objetos devenidos de la experiencia inmediata o de gruesas generalizaciones.

Planificación: Se refiere a las acciones llevadas a cabo para realizar planes y proyectos de diferente índole.

Principio: Fundamento, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discuriendo en cualquier materia.

Postulado: Generalmente es un teorema o una teoría no comprobada y que puede ser cambiada. Los postulados han de contener fundamentos que posibilitan su ejecución por cualquiera que los acepte. o bien debe ser reconstruidos.

Pragmatismo: Del griego “pragma”, que significa hecho o acción. Corriente filosófica contemporánea que considera determinado el significado de la verdad por la utilidad práctica. No obstante, el pragmatismo no entiende por utilidad práctica la

confirmación de la verdad objetiva mediante el criterio de la práctica, sino aquello que satisface los intereses subjetivos del individuo”, e identifica la realidad objetiva con la experiencia.

Preconcepción: concepción concepto con idea de que se tiene acerca de alguien o de algo antes de conocerlo profundamente o de proceder a su estudio científico.

Protocolo: libro en el que se registran las actas de un congreso. En el caso de la actividad científica, reciben esta denominación las anotaciones que hace el investigador para registrar con rigurosidad sus observaciones, las entrevistas realizadas y toda otra información que recoge a lo largo de su investigación.

Responsabilidad: Expectativa respecto de una obligación.

Sistema: Conjunto de reglas o principios enlazados entre sí.

Ambiente de aprendizaje: Se refiere al conjunto del espacio físico y las relaciones que se establecen en él (los afectos, las relaciones interindividuales entre los docentes, estudiantes y sociedad en su conjunto).

Acreditación: Se entiende como la evaluación que permitirá reconocer además de certificar la excelencia de los programas a las carreras de las universidades, por lo tanto es un proceso que consta de un diagnóstico institucional; la evaluación por parte de pares externos para verificar la validez y confiabilidad del informe de diagnóstico; donde existe una fase de certificación, en la cual se corrobora o no el veredicto de los pares externos.

Calidad Académica: El grado en el cual la institución logra los objetivos que ha previsto de forma coherente con los criterios preestablecidos por la propia institución y centrada en los procesos ejecutados para alcanzarlos de forma sistémica. La calidad quedará manifiesta en los modelos pedagógicos e institucionales.

Características de la Evaluación Institucional: Todo proceso de evaluación institucional, muestra características propias, dentro de las cuales se definen las siguientes: Permanente, Integrador, Asegura la calidad Educativa, Obligatoria, Permite la competitividad académica., Evaluación de la pertinencia, eficiencia y eficacia.

Consejo Nacional de Universidades (CNU): Es el organismo encargado de asegurar el cumplimiento de la presente Ley por las Universidades, de coordinar las relaciones de ellas entre sí y con el resto del sistema educativo, de armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este Consejo, con sede en Caracas, tendrá un Secretario permanente y una Oficina de Planificación del Sector Universitario, vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le servirá de asesoría técnica. Ley de Universidades.

Docente Universitario: Ser docente es una vocación especial, puesto que tiene como tarea educar y formar a las nuevas generaciones, lo cual es de crucial importancia para el desarrollo del futuro de un país. Asimismo, continúa afirmando que los docentes se constituyen en uno de los factores con mayor influencia en el logro del aprendizaje de sus estudiantes, puesto que los ve como administradores del proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clases, donde pueden motivar a sus alumnos, dar forma a sus mentes y hacerlos miembros responsables de la sociedad.

Evaluación Institucional: Proceso de análisis estructurado, reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar y ajustar la acción educativa universitaria.

Institución: Cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos, conformado por cuerpos normativos, jurídicos y culturales, donde interactúa un conjunto de ideas, creencias, valores y reglas que condicionan las formas de intercambio social.

Objetivos de la Evaluación Institucional: Los objetivos que persigue la evaluación institucional son muchos, variados, responden a las necesidades de las instituciones, de los entes evaluadores

Pertinencia Social: El grado en el cual el plan de estudios y la ejecución curricular del mismo dan respuestas a las necesidades reales del entorno local, regional y nacional en el cual proyecta su ámbito de acción, soluciona problemas sociales relacionados con las comunidades organizadas o no, otros subsistemas de educación, al estado, al entorno sociocultural, al sector de los egresados y a la población estudiantil flotante.

Universidad: Es una institución al servicio de la Nación y a ella corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales y es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

UNELLEZ: Es una institución con una estructura dinámica y adaptable al ensayo de nuevas orientaciones metodológicas y estructuras administrativas para su organización, evaluación y formación integral del individuo a nivel superior.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Referente al marco metodológico Sabino (2008), expresa que “es la guía que le indica al investigador cada una de las operaciones que debe realizar para probar su modelo, para confrontarlo con la realidad, para verificar en qué medida sus ideas son correctas” (p.39). Aspectos que describen el camino del investigador hacia la lógica de la investigación científica, cuya secuencia establecida permite a los lectores asumir la importancia del tejido coherente de la misma. Todo procedimiento está compuesto por una serie de pasos para alcanzar una meta. De este modo las técnicas de investigación describirán los pasos para alcanzar el fin de la investigación.

Naturaleza de la Investigación

En el estudio se consideraron los criterios de una investigación marcada en el paradigma cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible, apoyando en una investigación de campo de tipo descriptiva, con un enfoque complementario cuantitativo. En tal sentido, Bavaresco, F. (2012), comenta que el paradigma cuantitativo “posee una concepción positivista, hipotético-deductiva, particularista, con énfasis en la objetividad, orientando a los resultados”(p.5).

En cuanto al proyecto factible, Arias (2012), afirma que “consiste en la propuesta de acción para resolver una problemática práctica o satisfacer una necesidad. Es posibilidad de realización” (p.82). De igual manera, manifiesta la investigación de campo se refiere a la “recolección de datos directos de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna

“(P.82). Por otra parte, Tamayo y Tamayo (2000), expresan que los estudios descriptivos “comprenden la descripción, registro y análisis, interpretación de la naturaleza actual y la comprensión y proceso de los fenómenos” (P 45).

Se suele utilizar el concepto de paradigma como un parámetro para confrontar las ciencias naturales con las sociales, pero realmente define la modalidad como aquella que permite conocer la realidad a la cual se refiere. Así, Palella y Martins (2010) señalan “los paradigmas son el producto de las creencias, valores y técnicas compartidas socialmente; se construyen en el tiempo y se estructuran en contextos determinados” (p.39). Los mismos constituyen una fortaleza en tanto se organizan de acuerdo con las formas y modos de vida dentro de las cuales surgen impregnando las conciencias de las personas, que a veces resultan difíciles de cambiar.

El presente trabajo referido a proponer un programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Cardenal Quintero, Estado Mérida, de acuerdo a su nivel se enmarca en una investigación cuantitativa, la cual es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2008), como aquella donde “las variables de investigación son medibles y cuantificables por equipos e instrumentos, su análisis se efectúa con toda la información numérica resultante de la investigación.”.

La investigación se sustentó en un método cuantitativo; según Hurtado (2008), explica que “el paradigma cuantitativo, utiliza técnicas cuantificables, de recolección y análisis de los datos..., se dice que el objetivo está orientado a la comprobación hipotético-deductivo..., hace énfasis en la confiabilidad de los datos, replicabilidad, intentará generalizar el estudio de muchos y asume la realidad como se establece” (p.5)

Tipo de Investigación

De acuerdo a los Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, (2011).

“Según los objetivos propuestos, la investigación de Campo puede ser de carácter exploratorio, descriptivo, interpretativo, reflexivo-crítico o evaluativo” (p.18).

En este sentido, la investigación se apoyará en un diseño de campo, por cuanto la autora solicita directamente los datos de los sujetos inmerso en el contexto o escenario que se abordó para su ejecución, como es de determinar los factores internos y externos vinculados con el programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida. Debido que el diseño de la investigación para Garces (2013), “es el plan de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correctas técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos” (p.43).

Cabe señalar, que la investigación efectuada tuvo un diseño, no experimental la cual es definida por Palella y Martins (2010), y “se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos” (Pág. 96). Por tal razón, las variables independientes, son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente; y así lo señala Arias (Arias 2012, p.56).

El estudio estuvo apoyado en un diseño de campo que según Hernández y otros (2008), consiste en “recolección de la información directamente de la realidad donde ocurren los hechos mediante la observación directa producto de la aplicación del instrumento”. De allí que se empleó este diseño para conocer, describir e interpretar la realidad actual de la variable objeto de estudio. Atendiendo a esta característica el trabajo de campo se empleó un cuestionario aplicando la técnica de observación directa a la población seleccionada.

De igual manera, el trabajo se ubicó en una modalidad de investigación descriptiva, según Arias (2012) “Consiste en la caracterización de personas, grupos,

comunidades y cualquier otro fenómeno”. Así mismo las referencias bibliográficas citadas se acerva que la investigación se encuentra en un nivel de tipo descriptiva.

Connotándose que el estudio, es independiente de cada característica, que se integren a las mediciones de dos o más características con el fin de determinar la forma de relación entre estas características.

El presente estudio se identifica como descriptivo por cuanto se Propone un programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida , detallando cada uno de los aspectos relacionados con el tema descrito.

En este mismo orden de ideas, Arias (2012), plantea a la investigación descriptiva como “la caracterización de un hecho, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.67). De tal modo, la investigación descriptiva estuvo presente en el trabajo, al tomar las características comunes de una población, organizándola de manera coherente, permitiendo así medir aspectos del objeto de estudio.

Este planteamiento según lo establece Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, 2011).

...explica que en el desarrollo de un proyecto factible deben seguirse las siguientes etapas...” diagnostico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológicos, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la vialidad y realización del proyecto...”

De igual forma se apoyó en la metodología planteada por García (2011), para la elaboración de proyectos factibles, quien establece la aplicación de tres fases a saber: metodología para la fase de elección de la necesidad; metodología para la fase de elaboración la propuesta y metodología para la fase de evaluación de la factibilidad.

Fases de la Investigación

Esta investigación se desarrolla mediante tres (3) fases que orientarán el desarrollo metodológico entre las que se mencionan:

.- Fase I Diagnóstico: Permitirá aplicar un instrumento a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación en la Unellez Cardenal Quintero, Estado Mérida

.- Fase II Factibilidad: que consistirá en el análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto, es decir la posibilidad real y elementos con los que se cuenta para aplicar la propuesta. Al respecto la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2011) la fase de factibilidad “ Constituye la condición sine-qua-non para que la propuesta o solución del problema investigado se pueda llevar a cabo”. (p. 72).

.- La Fase III Elaboración de la Propuesta: En esta se realizara el diseño y presentación de la propuesta, donde se presentaron una serie de orientaciones inherentes al “programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres” dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Cardenal Quintero, Estado Mérida. En tal sentido la Universidad Pedagógica Experimental (ob. cit) plantea que en esta etapa “se permite establecer las características estructurales y funcionales de la propuesta, para garantizar su aplicación y desarrollo”. (p. 28).

Diseño de la Investigación

Se asume en este sentido, que los datos se obtuvieron directamente de la muestra seleccionada, en su radio de acción, es decir, a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida, Programa de Ciencias de la Educación.

Población y Muestra

La población son los individuos en los que se desea estudiar un fenómeno. Tal como lo plantea Hernández y otros (2008): “es el conjunto de todos los casos que concuerdan una serie de especificaciones” (p.210). Por su parte, Sabino (2000:142), señala; “la población es un conjunto de elementos, seres o eventos, similares entre sí en cuanto a una serie de características de los cuales se desea obtener alguna información”.

Igualmente Arias (2012), define la población como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación.” (p.81).

La población de acuerdo a Landero y González (2011), “puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación”. (P.122). Esto se refiere al estudio de la totalidad de una población.

De igual manera, toda investigación debe seleccionar una muestra a partir de la población. Arias (2012), señala el muestreo es “. . . tomar una porción de una población como subconjunto representativo de dicha población” (p.96). La muestra debe ser representativa de la población, sin errores sistemáticos y capaces de suministrar la información con la precisión deseada, puesto que el objetivo del muestreo es conocer la población a partir de la muestra.

De acuerdo con, Tamayo y Tamayo (2012), “se le da igualmente el nombre de sesgado; en él, el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos.” (p. 182).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2008), la muestra está considerada como un subconjunto de la población. Y dicha muestra puede ser seleccionada

usando criterios basados en consideraciones, intereses y circunstancias situacionales.

Con respecto al tamaño de la muestra, este autor plantea que la misma puede ser calculada con la siguiente fórmula de uso muy extendido; la cual orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales:

$$n = (k^2 N p q) / [e^2 (N-1) + k^2 p q]$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

K: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. Los valores de k se obtienen de la tabla de la distribución normal estándar N (0,1).

E: es el error muestral deseado, en tanto por uno.

p: proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio.

q: proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n: tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

De acuerdo con Arias (2012), “el total de individuos de una poblaciones pequeñas representa características semejantes a la muestra”. (p.91). En tal sentido, para el presente trabajo, siendo la muestra un número reducido de nueve (09) estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación para el período 2015-II, por lo tanto se considera a toda la población como la muestra; lo cual se brinda la condición de representatividad.

Instrumentos de Recolección de Datos

Para Sabino (2008) en su libro el proceso de investigación afirma que “Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso del que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”

(p.143). A los fines de obtener la información pertinente en el estudio, se administraron los siguientes instrumentos: Un cuestionario dirigido a los estudiantes; el cual está diseñado con preguntas policotómica, de manera que el informante escoja una de las alternativas de respuestas que más se acerque a la pregunta formulada. Dicho instrumento está dirigido a determinar las áreas pertinentes para el fortalecimiento de la escuela para padres y su implementación social en el Programa de Ciencias de la Educación Unellez municipio Cardenal Quintero, estado Mérida.

Validez

La validez de un instrumento, según señalan Hernández, Fernández y Baptista (2008) consiste en “...el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.” (p. 243). Una vez elaborado el instrumento será presentado a tres especialistas, se seleccionará un Magister en Docencia Universitaria, un Metodólogo y un especialista en el área de escuela para padres a quienes se les hará entrega de los instrumentos acompañados de una comunicación escrita, una hoja de observaciones, La Operacionalización de Variables, Objetivos y Resumen de la investigación con el propósito que emitan su opinión en cuanto a la calidad de pertinencia, claridad y coherencia. En función de los juicios emitidos por estos profesionales, se determinará la validez de los instrumentos, atendiendo a la valoración dado por los expertos.

Confiabilidad

Se entiende por validez según Cruz (13 “la cualidad que tiene el instrumento de medir con él lo que el investigador pretende medir”. (p. 6). Esta última se realizó a través de la técnica de juicio de expertos, la cual consiste en la selección de tres profesionales que conozcan el área de trabajo que se plantea; quienes emitieran juicio sobre las cualidades del instrumento; utilizando para ello una matriz de validación, verificando si las mismas cuentan con las condiciones que exige la validez en un instrumento de recolección de información.

En cuanto a la confiabilidad, esta representa la posibilidad de obtener respuestas similares o parecidas cada vez que el instrumento se aplique a diferentes sujetos (ob. cit.). Ella se determinará a través de la aplicación de una prueba piloto; la cual se realizará aplicando la fórmula usada para obtener la confiabilidad basada en el Alfa de Cronbach, por ser el quien mide este tipo de instrumento.

La fórmula para determinar el Coeficiente de Cronbach es:

$$\alpha = \frac{N}{(N-1)} * \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s_x^2} \right]$$

Resultado:

$$\alpha = (24/24-1) - [1 - 7,68/42,10]$$

$$\alpha = 0,85$$

$$\alpha = 85 \%$$

Donde:

Coeficiente de confiabilidad

Número de ítems

Sumatoria de las varianzas por ítem.

Varianza total del instrumento

Al utilizar el Alfa de Cronbach se puede calcular la confiabilidad con una sola aplicación del instrumento y no requiere el diseño de pruebas paralelas.

Cuadro N° 1: Coeficientes de confiabilidad

Rango	Magnitud
0,81-1,00	Muy alta
0,61-0,80	Alta
0,41-0,60	Moderada
0,21-0,40	Baja
0,01-0,20	Muy Baja

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista 2008.

Una vez realizado el procedimiento, se obtuvo el siguiente coeficiente de confiabilidad: 0,85 resultado que se traduce en una confiabilidad alta, por lo tanto, pudo ser aplicado a la población en estudio.

Recolección de la Información

Para la recolección de la información se utilizará la técnica de la encuesta tipo cuestionario, que según Hernández, Fernández y Baptista (2008), la define como "un método para obtener información de manera clara y precisa donde existe un formato estandarizado de preguntas y el informante reporta sus respuestas" (p. 276). En este caso se empleará un instrumento con preguntas cerradas, el cual estará dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Para Sabino (2008), "el proceso de investigación la persona encuestada responde por escrito". (p.89). Además, según Tamayo (2012) en su libro El proceso de la investigación consiste en "el instrumento formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador" (p.210). Por otro lado Arias (2012) define la encuesta como "una técnica que pretende obtener información que le suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación a un tema determinado", (p.72)

De lo anteriormente planteado, se puede evidenciar, que se utilizó un cuestionario tipo encuesta como técnicas de recolección de datos para estudiar el tema correspondiente a un programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Procesamiento y Análisis de la Información

Cumplida la fase de aplicación de instrumentos para la recolección de información se procedió a la tabulación, ordenamiento, procesamiento y presentación

de los resultados. Para el análisis de los datos se aplicó la estadística descriptiva, que según Hernández, Fernández y Baptista (2008) la define como “el conjunto de procedimientos para clasificar, calcular, analizar y resumir información numérica que se obtiene de manera sistemática” (p.495).

Según las directrices de Morlés, (Citado por Montero 2012), “el investigador puede utilizar el criterio del nivel de medición de las variables para seleccionar las técnicas estadísticas de análisis de datos.”(p.53). En tal sentido, se utilizará la escala nominal; las técnicas estadísticas como el porcentaje. Igualmente, se realizará una descripción cualitativa y cuantitativa (análisis de porcentajes), para facilitar la interpretación de los resultados.

Sistema de Variables

En el proceso de investigación científica las variables son las cualidades del objeto en estudio a ser medidos y que pueden representar diferentes valores. Al respecto Tamayo (2012, p.109), denomina variable a: dimensión de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cualitativos o cuantitativos. Por su parte, Arias (2012, p.55) la variable es una característica, cualidad o medida que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, medición o control en una investigación. En la presente investigación las variables objeto de estudio son La Evaluación Institucional y Calidad Académica. .

Definición de variables

Para Palella y Martíns (2010), la definición conceptual de la variable “constituye una abstracción articulada en palabras para facilitar su comprensión y su adecuación a los requerimientos prácticos de la investigación. Puede pensarse como la definición que nos da un determinado concepto” (p.15). A esta definición también se la suele denominar constitutiva, y da cuenta de la realidad a la que remiten las variables analizadas. La adecuación de la conceptualización depende de su utilidad en la construcción de teorías para explicar los resultados de la investigación.

¿Según Pérez (2010), se pueden “definir de forma constitutiva y de forma operativa” (p.32). En el primer caso, se identifican con el constructor y se refiere a la esencia del fenómeno. En este sentido, las variables pueden definirse como todo aquello que se va a: medir, controlar y estudiar; en una investigación. Seguidamente, se detalla la hipótesis y variables relacionadas con el estudio.

.- Hipótesis: La aplicación del proyecto de vida determina, establece y modela los factores del desarrollo personal que promueve la escuela para padres.

Variable dependiente (Y): Los factores que se modelan con el desarrollo personal

Variables independiente (X): Aplicación sistemática que permite plantear un proyecto de vida social.

Operacionalización de Variables

Las variables ocupan un lugar primordial en la investigación al proporcionar los elementos necesarios que permitirán llegar a resolver el problema planteado. Según Pérez (2010, p.145) una variable es operacionalizada con el fin de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento. Dicho proceso tiene su importancia en la posibilidad que un investigador poco experimentado pueda tener la seguridad de no perderse o cometer errores que son frecuente en un proceso investigativo, cuando no existe la relación y la forma en que se decidió medirla; perdiendo así, la validez (grado en que la medición empírica representa la medición conceptual). La precisión para definir los términos tiene la ventaja de comunicar con exactitud los resultados.

Cuadro N° 2; Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DENOMINACIÓN Real	DENOMINACIÓN nominal	DIMENSIÓN	ÍTEMS
Escuela para padres	<p><u>Variable Y:</u></p> <p>Proceso participativo, para el desarrollo social</p>	Los factores que se modelan con el desarrollo personal	<p>.-Culturales</p> <p>.-Psicosociales</p> <p>.- Motivacionales</p>	<p>.-Valores</p> <p>.-Conciencia</p> <p>.-Predisposición</p>	<p>1-2-3</p> <p>4-5-6</p> <p>7-8-9</p>
Programa de fortalecimiento.	<p><u>Variable x:</u></p> <p>Modelo sistemático que permite plantear un proyecto de vida social.</p>	Aplicaciones que permite plantear un proyecto de vida.	<p>.- Planificación</p> <p>.- Organización</p>	<p>.- Incentivo</p> <p>.- Interés</p> <p>.- Motivación</p> <p>.- Socialización</p>	<p>10-11-12-13</p> <p>14-15-16</p> <p>17-18-19-20</p> <p>21-22-23-24</p>

Fuente: Leyda Salcedo 2015

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Presentación y Análisis De Resultados

Se trata en este capítulo de exponer los resultados señalados por lo expuesto en el marco teórico; para dar el soporte a la investigación; iniciando por la organización de los datos, utilizando las estadísticas descriptivas, con las frecuencias absolutas presentadas en tablas y gráficos; con la información obtenida por medio del instrumento aplicado a un total de nueve (09) estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación para el período 2015-II; los cuales conformaron la muestra de estudio en esta investigación. La información recabada permite considerar la formación impartida por este subsistema integrante del sistema educativo nacional para la preparación de recursos necesarios en el desenvolvimiento de una sociedad en el tratamiento de los aspectos relacionados con los temas de la familia; motivo por el cual la competencia esperada (conocimientos, habilidades y destrezas) de los docentes universitarios tiene que ir en consonancia con las teorías aceptadas y reconocidas institucionalmente.

La información obtenida fue organizada, codificados y tabulados en función de las respuestas emitidas por las opciones dadas a los sujetos participantes en el estudio. Cabe agregar que los resultados se expresan por medio de cuadros y gráficos, aplicando técnicas descriptivas; lo cual permitió trabajar con datos agrupados, en categorías y frecuencias. Asimismo, se procedió a interpretar y analizar cada uno de los indicios que arrojaron los ITEMS, permitiendo así configurar la visión general vinculada con la realidad y los elementos conceptuales y teóricos de trabajo profesional que han de enfrentar los egresados de dicha casa de estudios en el área del trabajo social y comunitario que corresponde a los aspectos de la familia.

Resultados recolectados

Tomando en cuenta la información suministrada por los sujetos de estudio; se presenta la información sobre las respuestas obtenidas;

Cuadro N° 3: Resultados

ITEMS	PARTICIPANTES DESCRIPCION	Encuestados & Respuestas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	¿Tu ambiente familiar es agradable?	4	3	3	4	4	5	5	4	5
2	¿Utilizas la comunicación para plantear necesidades?	4	3	3	3	3	3	4	4	4
3	¿La relación con sus compañeros y amigos es agradable y facilita la comunicación?	3	3	2	2	3	4	4	3	4
4	¿Evita hacer murmuraciones de sus compañeros y amigos?	5	4	4	5	4	4	5	4	4
5	¿Mantiene una actitud positiva ante los cambios que se generan sobre el medio ambiente donde permaneces?	4	4	4	4	4	3	4	4	4
6	¿Compartes tus conocimientos en beneficio de tus compañeros y amigos?	2	1	2	2	3	2	4	2	3
7	¿Expresas tus opiniones a los compañeros y amigos?	2	3	2	2	2	4	4	3	3
8	¿Mantiene el espíritu de convivencia en el lugar donde resides?	3	3	3	3	3	2	4	3	3
9	¿Familiares, amigos y conocidos te dan apoyo en las dificultades que se te presentan?	3	2	3	3	2	3	3	2	2
10	¿Considera que dentro de tus responsabilidades está el fomentar la buena comunicación con familiares, amigos y conocidos?	4	4	4	4	3	5	4	3	4
11	¿Consideras necesario la manifestación de reconocimiento para el buen desempeño social?	3	3	3	3	3	3	4	3	3
12	¿Los compromisos institucionales te imponen retos y desafío en el cumplimiento de tus actividades?	3	4	4	4	4	3	4	4	4

Observación: 1.-TD, 2.- MD, 3.- ND/ND, 4.-MD, 5-TD

Fuente: Salcedo 2015.

ITEMS	DESCRIPCION	Encuestados & Respuestas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
13	¿Se siente satisfecho (a) estando en el medio donde se encuentra?	4	3	3	3	3	3	4	4	4
14	Luego de recibir un señalamiento de su superior. ¿Considera Usted receptividad adecuada a su planteamiento?	5	4	4	4	5	5	5	5	5
15	¿Considera Usted que sus actividades laborales pueden ser realizada por otra persona, puede recibir ayuda cuando la requiere?	5	5	5	4	5	4	5	4	4
16	¿Se preocupa usted por superarse, asistiendo a cursos de formación, capacitación y actualización?	4	3	3	2	4	3	5	3	4
17	¿Consideras usted que se recibe información oportuna y ayuda adecuada para el desempeño de sus actividades?	3	3	3	2	3	3	4	2	3
18	¿Cree Usted que dispone del tiempo para prever recursos y realizar las actividades que requiere sus rutinas laborales?	5	5	4	4	3	5	4	3	4
19	¿Necesita de tiempo adicional para cumplir con la realización de actividades laborales?	4	3	3	3	3	4	4	5	5
20	¿Piensa Usted que las actividades son un medio para alcanzar objetivos?	3	3	3	3	3	4	4	4	4
21	¿Mantiene buenas relaciones con sus superiores?	2	2	2	2	1	3	3	2	3
22	¿Se siente satisfecho al compartir responsabilidades con los compañeros?	4	4	4	3	3	4	4	3	3
23	¿Cree Usted que sus compañeros y superiores respetan y valoran el cumplimiento de actividades?	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	¿Requieres permisos y recursos externos para realizar las rutinas de sus asignaciones responsabilidades?	4	4	5	5	4	4	4	5	5

Observación: 1.-TD, 2.- MD, 3.- ND/ND, 4.-MD, 5-TD

Fuente: Salcedo 2015.

Tomando en cuenta la información suministrada por tales respuestas obtenidas, las mismas se re-agrupan, según las frecuencias de categorías que conforman los indicadores.

Cuadro N° 4: Frecuencias

Descripción	Respuestas					
	TD:1	MD:2	NA/ND:3	MA:4	TA:5	-Total
(A).- Factores:						
Valores (P1-P3)	0	2	11	11	3	
Conciencia (P4-P6)	1	4	3	15	4	
Predisposición (P7-P9)	0	10	14	3	0	
Sub-total frecuencia "factores"	1	16	28	29	7	81
(B).- Aplicación:						
Incentivo (P10-P13)	0	0	18	18	0	
Interés (P14-P16)	0	1	4	10	12	
Sub-total frecuencia "aplicación"	0	1	22	28	12	63
(C).- Planteamiento:						
Motivación (P17 – P20)	0	2	17	12	5	
Socialización (P21 –P 24)	1	5	7	10	13	
Sub-total frecuencia "planteamiento"	1	7	24	22	18	72
Total frecuencia	2	24	74	79	37	216

Fuente: Salcedo, 2015

El instrumento aplicado para la recolección de información tiene una alta confiabilidad; lo cual significa que se puede emitir con propiedad una opinión sobre los siguientes aspectos resaltados:

Interpretación

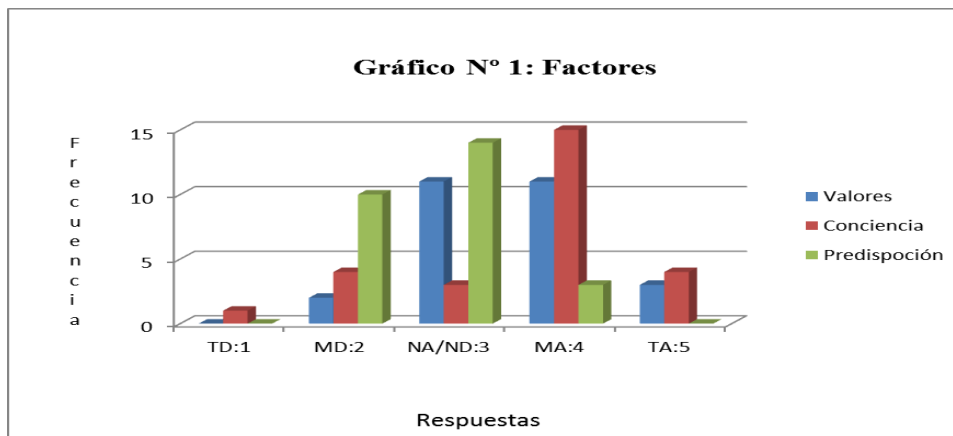


Tabla N° 5: Factores

Descripción	TD:1	MD:2	NA/ND:3	MA:4	TA:5
Valores	0	2	11	11	3
Conciencia	1	4	3	15	4
Predisposición	0	10	14	3	0

Leyda 2015.

Variable dependiente: Proceso participativo, para el desarrollo social.

Denominación real: Factores que se modelan

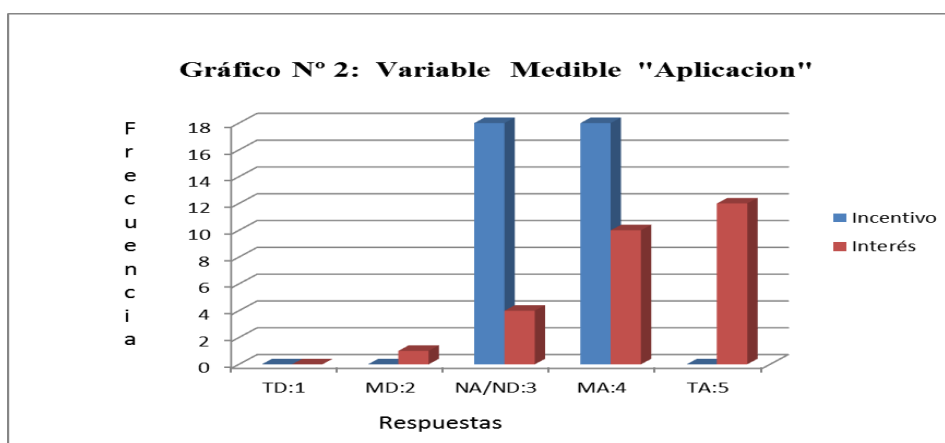
Dimensiones: Valores, conciencia y predisposición.

Ítems:

- 1 ¿Tu ambiente familiar es agradable?
- 2 ¿Utilizas la comunicación para plantear necesidades?
- 3 ¿La relación con sus compañeros y amigos es agradable y facilita la comunicación?
- 4 ¿Evita hacer murmuraciones de sus compañeros y amigos?
- 5 ¿Mantiene una actitud positiva ante los cambios que se generan sobre el medio ambiente donde permaneces?
- 6 ¿Compartes tus conocimientos en beneficio de tus compañeros y amigos?
- 7 ¿Expresas tus opiniones a los compañeros y amigos?
- 8 ¿Mantiene el espíritu de convivencia en el lugar donde resides?
- 9 ¿Familiares, amigos y conocidos te dan apoyo en las dificultades que se te presentan?

Interpretación de resultados:

Los ítems 1, 2 y 3 categorizan la dimensión “Valores”; donde se destaca la respuesta 4 (TA). Los ítems 4, 5 y 6 categorizan la dimensión “conciencia”; donde se destaca la respuesta 4 (TA). Los ítems 7, 8 y 9 categorizan las dimensiones “predisposición”; donde se destaca la respuesta 3 (NA/ND). La dimensión “conciencia”, con la respuesta 4 (MA); predomina sobre todas las respuestas del grupo “factores”. En tal sentido, los entrevistados consideran que la conciencia es el factor determinante que se modela mediante el proceso de participación y desarrollo social. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2008) afirma que “El objetivo del cuarto capítulo del trabajo de grado es presentar los resultados del análisis de los datos; es decir, mostrar si los datos obtenidos apoyan o no la hipótesis de la investigación (p. 67).



Descripción	TD:1	MD:2	NA/ND:3	MA:4	TA:5
Incentivo	0	0	18	18	0
Interés	0	1	4	10	12

Leyda 2016.

Variable dependiente: Proceso participativo, para el desarrollo social.

Denominación real: Aplicación de proyecto vida.

Dimensiones: Incentivo e interés.

Items:

- 10 ¿Considera que dentro de tus responsabilidades está el fomentar la buena comunicación con familiares, amigos y conocidos?
- 11 ¿Consideras necesario la manifestación de reconocimiento para el buen desempeño social?
- 12 ¿Los compromisos institucionales te imponen retos y desafío en el cumplimiento de tus actividades?
- 13 ¿Se siente satisfecho (a) estando en el medio donde se encuentra?
- 14 Luego de recibir un señalamiento de su superior. ¿Considera Usted que da receptividad adecuada a su planteamiento?
- 15 ¿Considera Usted que sus actividades laborales pueden ser realizada por otra persona y puede recibir ayuda cuando la requiere?
- 16 ¿Se preocupa usted por superarse, asistiendo a cursos de formación, capacitación y actualización?

Interpretación de resultados:

Los ítems 10, 11, 12 y 13 categorizan la dimensión “Incentivo”; donde se destaca la respuesta 4 (MA). Los ítems 14, 15 y 16 categorizan la dimensión “interés”; donde se destaca la respuesta 5 (TA). La dimensión “incentivo”, con la respuesta 4 (MA); predomina sobre todas las respuestas del grupo “aplicación del proyecto de vida”. En tal sentido, los entrevistados consideran, que los incentivos son determinantes para la aplicación del proyecto de vida.

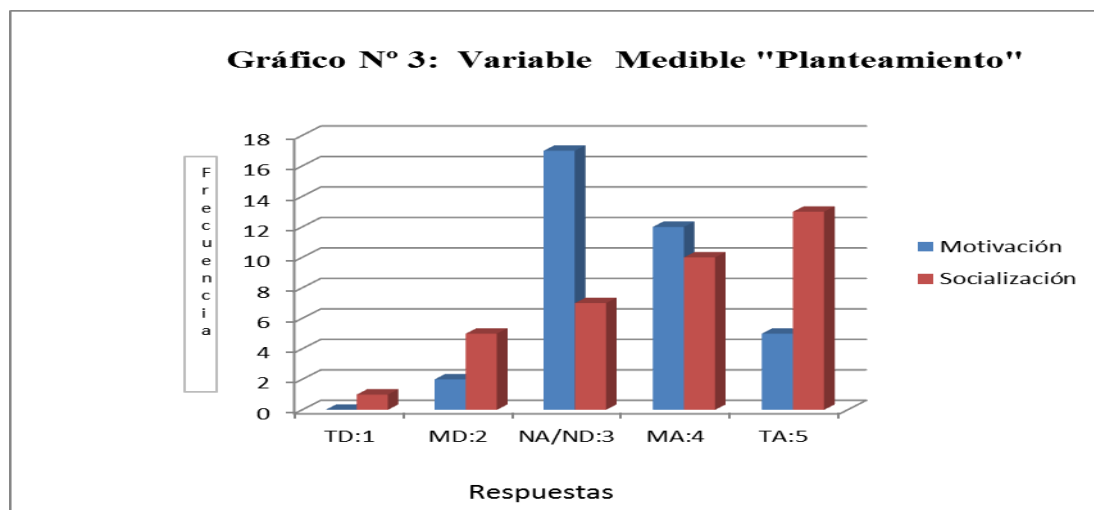


Tabla N° 7: Variable medible "Planteamiento"					
Descripción	TD:1	MD:2	NA/ND:3	MA:4	TA:5
Motivación	0	2	17	12	5
Socialización	1	5	7	10	13

Leyda 2016.

Variable Independiente: Planteamiento del proyecto de vida.

Denominación real: Aplicaciones del proyecto vida.

Dimensión: Motivación y socialización.

Items:

- 17 ¿Consideras usted que se recibe información oportuna y ayuda adecuada para el desempeño de sus actividades?
- 18 ¿Cree Usted que dispone del tiempo para prever recursos y realizar las actividades que requiere sus rutinas laborales?
- 19 ¿Necesita de tiempo adicional para cumplir con la realización de tus actividades laborales?
- 20 ¿Piensa Usted que las actividades es un medio para alcanzar objetivos?
- 21 ¿Mantiene buenas relaciones con sus superiores?
- 22 ¿Se siente satisfecho al compartir responsabilidades con los compañeros?
- 23 ¿Cree Usted que sus compañeros y superiores respetan y valoran el cumplimiento de tus actividades?
- 24 ¿Requieres permisos y recursos externos para realizar las rutinas de sus asignaciones y responsabilidades?

Interpretación de resultados:

Los ítems 17, 18, 19 y 20 categorizan la dimensión “Motivación”; donde se destaca la respuesta 3 (ND/NA). Los ítems 21, 22, 23 y 24 categorizan la dimensión “Socialización”; donde se destaca la respuesta 4 (MA). La dimensión “Motivación”, con la respuesta 3 (ND/NA); predomina sobre todas las respuestas del grupo “aplicación del proyecto de vida”. En este sentido, los entrevistados consideran, que la socialización es sin duda un elemento significativo para “el planteamiento del proyecto de vida”, después de “la motivación”. La motivación resulta de polémica consideración, porque la convicción de la conciencia supera los efectos motivacionales que plantea del medio que enmarca a los individuos y los limita situación determinada.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta sección, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los datos recogidos acerca de la situación planteada; las cuales se describen a continuación.

Conclusiones

Al mirar los postulados que consideran la docencia como paradigma de la educación, se pudo evidenciar que los encuestados poseen las técnicas y procedimientos aplicables para la formación de “la escuela para padres”; un enfoque de Educación para la enseñanza de las disciplinas científicas como concepción humanística; lo cual permite formar individuos para la vida y para el trabajo.

Existe la posibilidad de estructurar contenidos educativos que promuevan la formación técnica y la sensibilidad humana para la sana convivencia en sociedad; sin el requerimiento de un esfuerzo adicional extraordinario. Esta posibilidad muestra una ruptura del pensamiento educativo mercantilista-laboral y promueve la aplicabilidad de los criterios metodológico de la ciencia para cultivar el estudio de las prácticas sociales en las relaciones humanas.

Habiéndose entendido que la enseñanza docente se realiza bajo la modalidad que caracteriza a la didáctica educativa; es decir, se realiza a partir del sistema de información y contenido internalizados mediante la práctica de la costumbre; esta característica vendría a constituir la condición suficiente para identificar las

habilidades requeridas por el docente en la resolución de situaciones potenciales para el desarrollo de la conflictividad social; área de aplicación que están en correspondiente con los objetivos que se persiguen cultivar con los programas de formación que conlleva “la escuela para padres”. Por otra parte, esta concepción de la enseñanza de la convivencia social por medio de los principios de disciplinas cultivados por el ámbito de la ciencia toma en cuenta el sentido de la realidad en función de la práctica didáctica; con lo cual se involucra el razonamiento y la explicación de las demás ciencias encargadas de estudiar otros ámbitos de la sociedad y el comportamiento humano.

En relación con esta investigación, se pudo constatar que los profesores reproducen los contenidos tradicionales de la conflictividad social, porque recurren a las políticas de control en el manejo de los grupos; sin pensar la manera de aplicar conocimientos puntuales de la lógica e interpretaciones de los fenómenos sociales. Por otro lado, la implementación técnica y operativa de este planteamiento educativo de la escuela para padres, como paradigma en la enseñanza de la educación superior; no requiere de mucho esfuerzo para llevarla a la práctica docente, solo amerita la simple disposición al cambio. El régimen universitario tiene fortalezas propias y suficientes para reproducir esta concepción metodológica, y cuenta con personal docente capacitado para llevar estas aplicaciones hacia otras áreas de la educación.

En tal sentido, la herramienta de análisis metodológico aplicada a la práctica docente de las Ciencias de la Educación Universitaria es un recurso importante en la enseñanza de la planificación social, así como la ejecución y la evaluación del modelo educativo para las organizaciones sociales que ameritan la educación. En tal sentido, la escuela para padres; porque cierra la brecha existente entre la realidad educativa y la estructura que va adoptando la evolución social. Un evento complejo de causación múltiple, donde el resultado depende del conocimiento difundido sobre los diversos elementos relacionados con la comunicación y la práctica profesional docente.

Recomendaciones

Es innegable que en la enseñanza de la convivencia social se requiere la revisión particular de los programas de formación educativa; por lo tanto, en todo proceso de enseñanza para la convivencia y sensibilidad social, se recomienda evaluar y verificar cualquier propuesta de solución que se pretenda implementar o realizar para modificar las costumbres y prácticas culturales de los grupos sociales.

De igual forma, la difusión de esta herramienta metodológica de trabajo requiere ser simplificada e incorporada como una aplicación más del conocimiento que el profesional docente adquiere durante su formación. Por lo tanto, este es el paso para futuras investigaciones, lograr la síntesis del procedimiento; de manera que cualquiera lo pueda aplicar con toda seguridad de llegar al resultado previsto. De esta forma no habría este vacío que hoy se promueve en la enseñanza de convivencia social.

Transformar la práctica didáctica en un momento ameno, participativo y estimulador del pensamiento reflexivo y crítico frente a las circunstancias adversas de la realidad que limita al ser humano; constituye un reto que se enriquece con la tradición de múltiples disciplinas y corrientes de pensamiento. Donde el participante no se vea como un receptor pasivo, sino un activo protagonista de su propio proceso de aprendizaje; en el cual se plantean preguntas, dudas e inquietudes; y donde el docente pueda abrir el compás de oportunidades para acompañarlo en su búsqueda de saberes.

En cuanto al rol del docente, éste debe ser un guía, un animador del proceso educativo, un facilitador de información, debe orientar en la búsqueda de información; un personaje que no imponga su saber, como un dogma incuestionable; y que por el contrario, permita ser refutado dentro de las formulaciones que se generan a partir del planteamiento que argumenta.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

El hecho educativo ha venido incorporando elementos que no le han permitido generar cambios verdaderamente significativos, lo cual ha afectado la calidad de la educación. Por un lado, es consecuencia de la gestión universitaria, en vista de que no han sabido ejecutar y desarrollar procesos dinamizadores que generen cambios y transformaciones en la forma de ser, pensar, saber y actuar como individuo, en cualquier escenario que se desenvuelva.

Aunado a ello, se hace necesario procurar la trascendencia del significado del proceso enseñanza-aprendizaje y así ampliar el horizonte del pensamiento lógico, desde el manejo de conceptos, como patrón para un mejor aprendizaje significativo hasta la reconstrucción del mismo. Precisamente, ante todo ello aparece el gran reto y el compromiso de hacer frente a las exigencias de cambios e innovaciones producto de la crisis social, para superarla y generar la reforma del cambio educacional desde las instituciones como centro educativo y como espacio promotor de nuevas metodologías desarrolladas por los involucrados en el proceso educativo.

Esto implica un cambio, no solo de la estructura, sino también del funcionamiento del sistema; que vaya permitiendo la incorporación de estrategias metodológicas con visión holística, lo cual produzcan sistemáticamente efectos graduales que permitan el mejoramiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en cada uno de los actores y protagonista del quehacer educativo, comprometidos con los cambios e innovaciones que deben darse dentro y fuera del recinto universitario. La idea de transformación surgida desde las aulas de clase y que debe tener su impacto en ella misma y fuera de ésta; con la finalidad de dar respuestas a las

necesidades e intereses sentidos por las personas y los grupos sociales; generando, a través de las pautas establecidas, las transformaciones en la práctica y mediante el avance en la ejecución del currículo planeado, reflexivo, evolutivo y constructivo, dándole a éste un carácter humano, buscando el punto de equilibrio entre mejorar lo que se quiere y la realidad que se tiene. En consecuencia, hay que recurrir a unas estrategias metodológicas que permitan primero interpretar y comprender los significados, para luego aplicarlos en situaciones sociales del entorno circundante, con perspectiva pluridimensional que permita la integración en la actuación, interacción y convivencia.

Fundamentación

La fundamentación de la propuesta expresa la argumentación que justifica la implementación de la misma; y mediante esto planteamientos se justifica su utilización y puesta en práctica. Se basa en las teorías que sustentan la elaboración de la propuesta para su ejecución. Se consideran los basamentos para mejorar los procesos de enseñar y aprender en el área de educación social a nivel universitario; es decir, establecer cómo enseñar y aprender mediante la práctica de situaciones reales.

Fundamentos psicológicos

El ser humano puede ser visto como un ser único e irrepetible que constituye su propio conocimiento, a través de su estructura cognitiva pueda asimilar, para ir conformándose como un ser autónomo, intelectual y moral, ya que las múltiples influencias que recibe de su inmediatez socio- cultural y de su propia biología facilitan su desarrollo afectivo, por lo tanto Bandura, citado por el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (2007), expresa que:

Él sostiene que no sólo aprendemos a través de la experiencia directa, y de las asociaciones, sino también viendo lo que sucede a otros o siendo

informados por otros; en realidad muchos son los aprendizajes que se realizan, sin recibir reforzamiento algunos. (p.184).

Este aprendizaje es también llamado constructivista y es realmente común, más común de lo que se piensa; es tal la importancia de esta forma de aprendizaje, que se han realizados muchos estudios sobre el papel constructos de los medio para el estudio de conceptos, especialmente en las áreas prácticas, como la educación social y de los individuos. También, la construcción facilita un aprendizaje atractivo y significativo, captando toda atención para el aprendizaje, convirtiendo en acción lo que se aprendió.

Piaget, citado por Pérez (2010), declaró que “el aprendizaje es un proceso de evolución, asociado con la madurez” (p.36). Así mismo, el autor expresa que Bruner, describe el aprendizaje, iniciándose con la condición de situaciones reales, continuando con un planteamiento teórico antes de alcanzar el estado analítico abstracto. Tanto Piaget como Bruner están de acuerdo en que el aprendizaje principia con lo concreto y que el proceso hacia lo abstracto depende del nivel de comprensión que presenta la madurez de cada ser humano.

En lo que respecta al pensamiento de Pérez (ob. cit.), éste dice que se aprende mediante la interacción con la realidad concreta, para luego alcanzar un estado teórico; antes de alcanzar el estado analítico abstracto. En sí, el aprendizaje comienza con lo concreto y trasciende en el proceso hacia lo abstracto; según el nivel de madurez y comprensión.

A demás, es parte de las formaciones motivacionales para el desarrollo, configurando y ganando objetividad, organización e intensidad en la regulación del comportamiento con respecto a la concepción del mundo. Por consiguiente, conduce a la autovaloración con objetividad, estabilidad y articulación. Por lo tanto, la motivación va a servir de sustento al sentido de la vida, porque surge como el impulso que promueve la actividad del organismo hacia una meta a través de la acción.

Fundamentos sociales

El proceso de enseñanza y aprendizaje es considerado como una acción organizada, regulada e institucionalizada con participación del estado y desarrollado por personas que reciben una preparación, sobre la base de una concepción operativa; orientada hacia la concientización, movilización y organización, para que en un proceso de formación se aplique el conocimiento sobre el trabajo, desde un análisis crítico de la vida cotidiana.

Dichos procesos operan en una disciplina científica a nivel individual y grupal donde se involucran los integrantes para acompañar el trabajo como un modo superior de acción profesional para la excelencia, encaminada a la búsqueda de alternativas que faciliten el crecimiento personal y el desarrollo humano. Por lo que, deben estar dirigidos a un proceso de reconocimiento y descubrimiento de potencialidades, que tienen que ver con el hecho educativo.

Fundamentación teórica

La enseñanza/aprendizaje para el análisis y la interpretación del resultado educativos es un procedimiento didáctico, con el cual se puede estructurar, representar, explicar y verificar los valores que conforman el resultados de las organizaciones sociales que efectúan actividades permanentes en la dinámica de convivencia social.

Las operaciones que describen el resultado del comportamiento de los grupos sociales pueden ser revisadas a través de una fundamentación formalizada; con la cual se pueda sustentar una respuesta coherente, y desde donde se pueda establecer una interpretación práctica. Este procedimiento se materializa mediante la instrumentación programática de la escuela para padres, con la cual se resumen las actuaciones y se describen los resultados operacionales generados por las organizaciones sociales fundamentales de la sociedad, como lo es la familia. Y esta

aplicación se sustenta mediante resultados, los cuales contienen información útil y válida; la cual se puede procesar y analizar metodológicamente.

Mediante la escuela para padres, el conjunto de sub-sistemas sociales de convivencia independientemente se vinculan a través del planteamiento formalizado por programas educativos; los cual afirma que en un hecho social se afirma una información de la cultura de los pueblos.

Factibilidad de la Propuesta

En este apartado se muestra lo relacionado con la fase III de la investigación, el estudio de factibilidad de la propuesta. Al respecto, López (2010), señala que éste consiste en “estudiar las opciones y determinar su viabilidad” (p. 159). Es decir que, se refiere a la posibilidad de la implantación y puesta en marcha de la propuesta. En tal sentido, se consideró la factibilidad técnica, económica y pedagógica. En conjunto, con la confiabilidad se establecen los aspectos que resultan favorables, permitiendo esperar razonablemente resultados positivos del esfuerzo.

Factibilidad Técnica

Se refiere a la parte de operatividad de la ejecución de la propuesta, en donde se establecen la existencia de los recursos tecnológicos, humanos y económicos, para el desarrollo de la propuesta. Albarrán (2013), al respecto manifiesta que:

El estudio de factibilidad técnica permite considerar si las instituciones u organización cuentan con el recurso humano o personal que posee la experiencia técnica requerida para diseñar, implementar, operar y mantener el sistema propuesto. Si el mismo no cuenta con dicha experiencia, puede adiestrarse o, por el contrario, pueden emplearse otras personas que la tengan (p. 66).

En ese sentido, la propuesta es viable debido a que se considera la anuencia de los docentes a participar en la ejecución de la misma, porque estos son especialistas. Es decir, no es necesaria la búsqueda del recurso humano para que aplique las

estrategias en vista que la institución cuenta con ellas. Además, se cuenta con material bibliográfico, materiales y equipos, pudiendo ser manejados y manipulados por los profesores. Es decir que, se cuenta con el recurso humano que dará curso a las acciones como especialistas y de los materiales.

Factibilidad Económica

En lo que respecta a la factibilidad económica, ésta se trata de verificar los costos a invertir durante la ejecución de las acciones y procedimientos que conducirán a darle solución a la problemática planteada. Al respecto, Albarrán (ob. cit.), acota que “...se refiere a que un recurso financiero sea suficiente para desarrollar una planificación, respaldándolo suficientemente” (p. 69), En ese sentido, la puesta en práctica de la propuesta será factible porque los costos no sobrepasan a las posibilidades de los miembros educativos, en vista que no se requiere de inversión monetaria, porque la institución cuenta con el recurso humano especializado, los materiales y equipos.

Factibilidad Didáctica

La ejecución de la propuesta no plantea ningún inconveniente porque los docentes se apropiaran de la información y el conocimiento de la fundamentación teórica de los contenidos y procedimientos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del programa planteado por la escuela para padres e interpreta las organizaciones sociales familiares y a las comunidades, con el uso de las estrategias metodológicas, porque son especialistas del área. Y, por otra parte, cuentan con personal que tiene la experiencia en la aplicación de estrategias metodológicas; los cuales podrían actuar como facilitadora de la aplicación de dichos programas dentro del proceso de enseñanza.

Instrumentación de la Propuesta

Justificación: La comunicación es un elemento fundamental en la implementación

instruccional; en dicha comunicación se escucha la respuesta que conlleva al significado de los pensamientos reflejados. El pensamiento reflejado es la respuesta donde se manifiesta el significado de la información que se recibe y transmite. En esta comunicación se requieren estrategias que permitan a entender la información intercambiada.

Objetivos

Objetivo de aprendizaje: Desarrollar habilidades y destrezas para analizar metodológicamente los programas que implementa la escuela para padres.

Objetivo instruccional: Aplicar las instrucciones metodológicas para interpretar la aplicación de los programas para la formación socio cultural, a partir de la programación que se estructura e imparte desde la escuela para padres.

Estrategia instruccional:

- .- Identificar las relaciones para representar el programa formalizado,
- .- Describir los elementos que conforman el sistema señalado,
- .- Plantear las relaciones sociales y operaciones funcionales que definen el sistema,
- .- Tipificar el sistema a utilizar en la interpretación del resultado de los grupos sociales.
- .- Determinar los valores que participan en el sistema,
- .- Comprobar las expresiones del comportamiento sociales y culturales identificadas.
- .- Implementar procesos de reconducción social para establecer nuevas y duraderas relaciones sociales armónicas y satisfactorias entre los grupos sociales atendidos.

Recursos

- a).- La programación implementada para establecer la escuela para padres.
- b).- La estrategia para interpretar la implementación de los programas sustentados por la escuela para padres.

REFERENCIAS

- ALBARRÁN, P. (2013). Diseño y elaboración de proyectos de acción social, (2ª ed.) Colombia: Alfaomega.
- ANTUNEZ. N. (2008). La Responsabilidad Social Universitaria. LUZ.
- ARIAS, F. (2012). **El Proyecto de Investigación:** Introducción a la Metodología Científica. (5ª. ed.). EPISTEME Caracas, Venezuela.
- BAVARESCO, F. (2012). Métodos de Investigación. España, Editorial Deusto.
- CASTRO, M. (2005). La conformación de un Modelo de Desarrollo curricular. Experimental para el Postgrado de la Universidad Nacional Abierta con Base en los Principios de la Ciencia Andragógica. Material compilado.
- CADENAS, E. (2012). Una mirada crítica a la evaluación institucional en la universidad venezolana. EDUCERE • Investigación arbitrada • ISSN: 1316 - 4910 • Año 16, N° 53 • Enero-Abril de 2012 • 109 - 126
- CINDA, (2010). Evaluación del desempeño docente y calidad de la docencia universitaria. Centro interuniversitario de desarrollo – CINDA: Chile. <http://aretio.blogspot.com/2011/07/nueva-entrevista-la-interaccion-es.html>.
[Fecha de consulta: 14/09/13]
- COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO. OPSU (2002). Lineamientos para Abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares.
- COPERTARI S. y FICA R. (2013). Evaluación y Acreditación universitaria: una construcción social. Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario. <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/706/Evaluaci%C3%B3n>

%20y%20acreditaci%C3%B3n%20universitaria%20una%20construcci%C3%B3n%20social.pdf?sequence=1

CRUZ, V. (2013). Guía de evaluación. España. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

EGG, E. (2008). La elaboración de proyectos. (15ta ed.). Argentina: Humanitas.

ESTABA, E. (2012). La Evaluación Institucional en la Universidad Central de Venezuela. Enfoque Metodológico. Planiuc, Año 2, N. 3,35-56.

FERNÁNDEZ, M. (2014). Ciclos en la vida profesional de los profesores. Revista de Educación, No. 306. España.

FREIRE, S. (1993). Pedagogía de los oprimidos. Editorial Cristo, Brasilia.

GARCÉS, V. (2013). Trabajo de Investigación: Un Compromiso de Calidad: Criterios para la Evaluación del Desempeño Docente. Universidad Estatal Península de Santa Elena-Ecuador (UPSE).

GARCÍA F.(2011) Métodos De Recolección De Datos Para Una Investigación. Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar Boletín Electrónico No. 03 URL_03_BAS01.doc 1 de 21

GÓMEZ, H. (2006). Análisis del entorno económico. Barinas-Venezuela.

GÓMEZ E. (2009). Programa de Formación para Fortalecer el Desempeño Profesional de los Docentes de la UNELLEZ Municipalizada del Municipio

Cruz Paredes. UNELLEZ-Barinas Coordinación Área de Postgrado Maestría en Docencia Universitaria

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (2008). Metodología de la Investigación. Tercera Edición México: Editorial McGraw-Hill Interamericana, S.A.

HURTADO, J. (2008). El proyecto de investigación. (6ta Ed.), Caracas-Venezuela: Sypal.

LANDERO R. y GONZÁLEZ M. (2011). Estadística con SPSS y Metodología de la Investigación. México. Editorial Trillas.

LÓPEZ, M. 2010. Metodología de la investigación cuantitativa. México: Trillas.

MONTERO, G. (2012). Metodología, Investigación y Acciones. Editorial McGraw-Hill Latinoamericana, S.A. Bogotá Colombia.

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR (1983). Ley orgánica de educación. Resolución N^o 12.

PADRÓN, J. (2008). El tejido pedagógico multidimensional: la trascendencia del docente reflexivo. Educere, vol. 8.p. 11.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19889/2/articulo2.pdf>. Consulta: 01/05/2015

PALELLA S. y MARTINS P. (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

PEREZ, T (2010) Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Ediciones Morata. Madrid.

QUINTANA, A (2010). Metodología de Investigación científica Cualitativa Psicología. Tópicos de Actualidad. Lima: UNMSM.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Constitución Nacional, Gaceta Oficial N° 38.860.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2008). Ley de universidades, Gaceta extraordinaria N° 5.929.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2009). Ley Orgánica de Educación, Gaceta Extraordinaria N° 5.929.

ROSALES., C. (2011). Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. 3 era ed. Ediciones Narcea S.A. España

SABINO, C (2008) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México.

SIERRA, C. (2010). Modelo de acción-reflexión para la valoración del desempeño profesional apoyado en la autoestima del docente de Educación. Caracas: Universidad Santa María. Doctora-do en Ciencias de la Educación.

TAMAYO Y TAMAYO (2012), “Población”. Introducción a la metodología científica. (6ta. Ed.). Caracas: Episteme.

TORRAZZA, J. (2009). La estructura social. Murcia, Universidad Católica San Antonio.

UNELLEZ (1993). Reglamento General. Gaceta Oficial N° 35.198

UNELLEZ (1994). Reglamentación de Investigación. Acta N° 349

UNELLEZ (2008). Plan General de Investigación. Resolución N° CD 2008/796.
Acta N° 747

UNELLEZ (2013). Reglamento de los Miembros del Personal Académico Resolución
N° CD 2013/390-A.

UPEL (2011): Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Manual de Trabajos
de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Edición: FEDUPEL.

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU), Oficina de Planificación del
Sector Universitario (OPSU), Proyecto Alma Mater y Comisión Técnica del
Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales
(SEA). (2002) Caracas

VILLARROEL C. (2003) Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Venezolana. Estudio para IESALCUNESCO, Caracas. Conferencia Publicada

ZABALZA, M. (2001) Calidad en la Educación. Narcea. Madrid

UNELLEZ (2013). **Guía del Profesor Unellista**. Oficina de Planificación y
Evaluación Institucional (OPEI).

ZAMBRANO, M. (2012). Programa de concientización comunitaria basado en
valores ecológicos para la conservación ambiental. ULA-Mérida.

ANEXOS

A.-1 Comunicación enviada a los participantes

A.-2 Instrumento para recolección de datos

B.1.-Comunicación emitida por el experto.

B.2.- Instructivo de la validación.

B.3.- Acta de validación.

B.4.- Confiabilidad.

ANEXO A-1
COMUNICACIÓN ENVIADA A LOS PARTICIPANTES



U **NIVERSIDAD** NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION DEL AREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCION DOCENCIA UNIVERSITARIA

CUESTIONARIO DE RECOLECCION DE DATOS DIRIGIDO A LOS PARTICIPANTES DE LA ESCUELA PARA PADRES

Estimados participante:

A continuación se presenta un cuestionario, con la finalidad de obtener información para sustentar el estudio denominado: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE “LA ESCUELA PARA PADRES”. (CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO MERIDA). Use la escala que se presenta a continuación para expresar su opinión: si está “Totalmente en desacuerdo” marque 1; si está “Medianamente de Acuerdo”, marque 2; si esta “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo” marque 3; si esta “Medianamente de Acuerdo”, marque 4; si está “Totalmente de Acuerdo”, marque 5.

1	2	3	4	5
Totalmente en Desacuerdo (TD)	Medianamente de Acuerdo (MD)	Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo (NA/ND)	Medianamente de Acuerdo (MDA)	Totalmente de Acuerdo. (TDA)

Atentamente

Abg. Leyda Salcedo.

CI: V-11.952.967

ANEXO A-2

INSTRUMENTO UTILIZADO EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS

N°	Ítems	<i>Opciones de Respuestas</i>				
		<i>TD</i>	<i>MD</i>	<i>NA7ND</i>	<i>MA</i>	<i>TA</i>
<p>Definición real: Factores del desarrollo personal.</p> <p>Definición nominal: Factores Culturales, Factores Psico-Sociales, Factores Motivacionales</p> <p>Dimensión: Valores, conciencia, disposición.</p>						
1	¿Tu ambiente familiar es agradable?					
2	¿Utilizas la comunicación para plantear necesidades?					
3	¿La relación con sus compañeros y amigos es agradable y facilita la comunicación?					
4	¿Evita hacer murmuraciones de sus compañeros y amigos?					
5	¿Mantiene una actitud positiva ante los cambios que se generan sobre el medio ambiente donde permaneces?					
6	¿Compartes tus conocimientos en beneficio de tus compañeros y amigos?					
7	¿Expresas tus opiniones a los compañeros y amigos?					
8	¿Mantiene el espíritu de convivencia en el lugar donde resides?					
9	¿Familiares, amigos y conocidos te dan apoyo en las dificultades que se te presentan?					
<p>Dimensión real: Factores del desempeño personal</p> <p>Dimensión nominal: Planificación de un proyecto de vida</p> <p>Indicadores: Incentivo, interés.</p>						
10	¿Considera que dentro de tus responsabilidades está el fomentar la buena comunicación con familiares, amigos y conocidos?					
11	¿Consideras necesario la manifestación de reconocimiento para el buen desempeño social?					
12	¿Los compromisos institucionales te imponen retos y desafío en el cumplimiento de tus actividades?					

N°	Ítems	Opciones de Respuestas				
		TD	MD	NA/ND	MA	TA
13	¿Se siente satisfecho (a) estando en el medio donde se encuentra?					
14	Luego de recibir un señalamiento de su superior. ¿Considera Usted que da receptividad adecuada a su planteamiento?					
15	¿Considera Usted que sus actividades laborales pueden ser realizada por otra persona y puede recibir ayuda cuando la requiere?					
16	¿Se preocupa usted por superarse, asistiendo a cursos de formación, capacitación y actualización?					
Definición real: Factores del desempeño personal						
Definición nominal: Organización de un proyecto de vida						
Dimensión: Motivación, socialización.						
17	¿Consideras usted que se recibe información oportuna y ayuda adecuada para el desempeño de sus actividades?					
18	¿Cree Usted que dispone del tiempo para prever recursos y realizar las actividades que requiere sus rutinas laborales?					
19	¿Necesita de tiempo adicional para cumplir con la realización de tus actividades?					
20	¿Piensa Usted que las actividades es un medio para alcanzar objetivos?					
21	¿Mantiene buenas relaciones con sus superiores?					
22	¿Se siente satisfecho al compartir responsabilidades con los compañeros?					
23	¿Cree Usted que sus compañeros y superiores respetan y valoran el cumplimiento de tus actividades?					
24	¿Requieres permisos y recursos externos para realizar las rutinas de sus asignaciones y responsabilidades?					

Gracias por sus Colaboración

ANEXO B-1
COMUNICACIÓN EMITIDA POR EL EXPERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA ACADÉMICO GUASDUALITO
SUBPROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
COORDINACION DEL AREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACION
MENCION GERENCIA GENERAL

Mérida, Junio 2016

Estimado Experto: _____

Presente.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle formalmente la validación del instrumento que se aplicará en la recolección de información para la investigación que lleva por título: **PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA "ESCUELA PARA PADRES". (CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO MERIDA)**, Como requisito exigido para optar al Título de Magíster en Administración Mención: Gerencia General, que otorga la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora". Sin más de que hacer referencia y agradeciendo de antemano su valioso aporte, Anexo:

1. Objetivos de la Investigación.
2. Variables
3. Cuestionario
4. Instrumento de validación.

Atentamente,

Abg.- Leyda Salcedo

ANEXO B-2

INTRUCCTIVO UTILIZADO PARA LA VALIDACION

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE POSTGRADO
Maestría en Ciencias de la Educación Superior,
Mención Docencia Universitaria

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer un programa complementario para el fortalecimiento de la Escuela para Padres; dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez, Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Objetivos Específicos:

Caracterizar la situación actual de los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida, con relación a los conocimientos de la Escuela para Padres.

Identificar el programa para el fortalecimiento de la Escuela para Padres dirigido a los estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Determinar las opciones que permiten activar el programa para el fortalecimiento de” la Escuela para Padres”; dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Diseñar el programa complementario para el fortalecimiento de la “Escuela para Padres”; dirigido a los Estudiantes del Programa de Ciencias de la Educación Unellez Municipio Cardenal Quintero, Estado Mérida.

Operacionalización de las Variables

Variables	Dimensión	Definición Real	Definición nominal		Ítems
Escuela para padres	Variable Y: Proceso participativo, para el desarrollo personal	Factores del desarrollo personal.	.-Socioculturales .-Psicosociales .- Motivacionales	.-Valores .-Conciencia .-Disposición	1-2-3 4-5-6 7-8-9
Programa de fortalecimiento	Variable x: Modelo sistemático que permite plantear un proyecto de vida.	Factores del desempeño personal	Planificación Organización	.- Incentivo .- Interés .- Motivación .- socialización	10-11-12-13 14-15-16 17-18-19-20 21-22-23-24

Fuente: Leyda Salcedo 2016

INSTRUMENTO DE VALIDACION

(Parte II)

ítems	Relevancia					Coherencia					Claridad					Pertinencia				
	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				

Observaciones:

Firma del Experto
C.I.N: V-

ANEXO B-3
ACTA DE VALIDACION



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION DEL AREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCION DOCENCIA UNIVERSITARIA

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, _____, titular de la cédula de identidad N° V-_____, hago constar que he leído y validado en Instrumento de recolección de datos, para su aplicación a la muestra seleccionada, elaborado por el maestrante LEYDA SALCEDO, titular de la cedula de identidad N° CI: V-11.952.967, en el desarrollo de la Investigación titulada: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE "LA ESCUELA PARA PADRES". (CASO DE ESTUDIO: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION UNELLEZ, CARDENAL QUINTERO, ESTADO MERIDA).

En tal sentido, el instrumento es válido; en cuanto a la estructuración, redacción y contenido de los ítems.

En Mérida, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Experto

ANEXO B-4
CONFIABILIDAD

Sujetos (s)	Preguntas (p)																								Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	
S1	4	4	3	5	4	2	2	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	5	4	3	2	4	5	4	88
S2	3	3	3	4	4	1	3	3	2	4	3	4	3	4	5	3	3	5	3	3	2	4	5	4	81
S3	3	3	2	4	4	2	2	3	3	4	3	4	3	4	5	3	3	4	3	3	2	4	5	5	81
S4	4	3	2	5	4	2	2	3	3	4	3	4	3	4	4	2	2	4	3	3	2	3	5	5	79
S5	4	3	3	4	4	3	2	3	2	3	3	4	3	5	5	4	3	3	3	3	1	3	5	4	80
S6	5	3	4	5	4	3	2	4	2	3	3	3	3	5	4	3	3	5	4	4	3	4	5	4	88
S7	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4	5	4	100
S8	4	4	3	4	4	2	3	3	2	3	3	4	4	5	4	3	2	3	5	4	2	3	5	5	84
S9	5	4	4	4	4	3	3	3	2	4	3	4	4	5	4	4	3	4	5	4	3	3	5	5	92
Total:	37	31	28	40	36	22	23	29	22	33	28	34	31	42	41	31	26	37	34	31	20	32	45	40	773

Media: 4,11 3,44 3,11 4,44 4,00 2,44 2,56 3,22 2,44 3,67 3,11 3,78 3,44 4,67 4,56 3,44 2,89 4,11 3,78 3,44 2,22 3,56 5,00 4,44 85,89

Varianza: 0,54 0,25 0,54 0,25 0,00 0,69 0,47 0,17 0,25 0,22 0,10 0,17 0,25 0,22 0,25 0,69 0,32 0,54 0,62 0,25 0,40 0,25 0,00 0,25 42,

Σ (Varianza 1) 7,68

Σ (Varianza 2) 42,10

Coefficente: 0,85

